



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

EL ARTETERAPIA COMO INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ALUMNADO CON SÍNDROME DE ASPERGER

Alumno/a: **Rodríguez Méndez, María Teresa**

Tutor/a: Prof. D. José Antonio Torres González

Dpto: Departamento de Pedagogía

Índice

1. Resumen y palabras clave.....	4
2. Introducción.....	5
3. Análisis del contexto.....	6
3.1. Situación geográfica del centro educativo.....	6
3.2. Aspectos demográficos y socioeconómicos.....	7
3.3. Descripción del centro educativo.....	7
3.4. Instalaciones y materiales.....	8
3.5. Recursos humanos. Organigrama del centro educativo.....	9
3.6. Perfil del alumnado	9
4. Fundamentación teórica: análisis del estado de la cuestión	
4.1. Revisión conceptual: evolución del concepto de Síndrome de Asperger.....	10
4.2. Revisión funcional: investigaciones realizadas con el Síndrome de Asperger.....	13
4.3. Características distintivas del Síndrome de Asperger.....	16
4.4. El Arteterapia: revisión conceptual y funcional.....	18
4.5. Los beneficios del Arteterapia	19
5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica en alumnado con Síndrome de Asperger	
5.1. Planificación.....	20
5.2. Diseño del programa	
5.2.1. Objetivos.....	21
5.2.2. Competencias.....	21
5.2.3. Unidades de actuación.....	22
5.2.4. Recursos.....	24
5.2.5. Evaluación.....	24
6. Unidades de Actuación	
6.1. Acción tutorial	
6.1.1. Introducción, justificación.....	25

6.1.2. Destinatarios.....	26
6.1.3. Objetivos.....	26
6.1.4. Competencias.....	26
6.1.5. Metodología.....	27
6.1.6. Actividades.....	27
6.1.7. Cronograma.....	31
6.1.8. Evaluación.....	32
6.2. Atención a la diversidad	
6.2.1. Introducción, justificación.....	32
6.2.2. Destinatarios.....	33
6.2.3. Objetivos.....	33
6.2.4. Competencias.....	34
6.2.5. Metodología.....	34
6.2.6. Actividades.....	35
6.2.7. Cronograma.....	41
6.2.8. Evaluación.....	42
6.3. Orientación académica y profesional	
6.3.1. Introducción, justificación.....	43
6.3.2. Destinatarios.....	43
6.3.3. Objetivos.....	43
6.3.4. Competencias.....	44
6.3.5. Metodología.....	44
6.3.6. Actividades.....	45
6.3.7. Cronograma.....	51
6.3.8. Evaluación.....	51
7. Aplicación y seguimiento.....	52
8. Consideraciones finales.....	53
9. Conclusiones.....	54
Referencias bibliográficas.....	57

Anexos.....	62
-------------	----

1. Resumen y palabras clave

Este trabajo trata sobre un programa de intervención psicopedagógica dirigido principalmente a alumnos y alumnas con Síndrome de Asperger en el ámbito educativo. Para ello, se utiliza la técnica del Arteterapia, técnica que, a través de varios aspectos como son el dibujo, la escultura, la fotografía y video y el teatro, puede abordar los déficits más comunes que presentan las personas con este síndrome.

Por ello, este programa de intervención se enfoca en estos aspectos, dividiéndose en los tres ámbitos de la orientación educativa: la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación académica y profesional.

A través de estas unidades de actuación se pretende que se mejoren las habilidades sociales, las habilidades comunicativas, la creatividad y que se trabaje la inclusión del alumnado con estas necesidades en el aula.

Palabras clave: Síndrome de Asperger, Trastornos del Espectro Autista, Arteterapia, inclusión y habilidades sociales.

Abstract:

This work is about a program of psychopedagogical intervention directed mainly to students with Asperger's Syndrome in the educational field. For this, the technique of arttherapy is used, technique that, through various aspects such as drawing, sculpture, photography, video and theatre, can address the most common deficits presented by people with this syndrome.

Thus, this intervention program focuses on these aspects, divided into the three areas of educational guidance: attention to diversity, tutorial action and academic and profesional guidance.

Through these units of action is intended to improve social and communication skills, creativity and to work on the inclusión of students with theses needs in their classroom.

Key words: Asperger's Syndrome, Autism Spectrum Disorders, Arttherapy, inclusión and social skills.

2. Introducción

El presente trabajo trata sobre el Síndrome de Asperger en el ámbito educativo y de cómo la técnica del Arteterapia puede ser realmente beneficiosa para mejorar tanto las habilidades sociales como la comunicativas, entre otros aspectos, en el alumnado que presenta Síndrome de Asperger.

En primer lugar, el Síndrome de Asperger es un trastorno severo del desarrollo que ha experimentado un largo proceso de conceptualización durante el siglo pasado y que se caracteriza por déficits en el ámbito social y comunicativo y en el que se encuentran presentes comportamientos repetitivos (Cruzado, 2018). Se puede manifestar de forma divergente en cada persona, pero existen unas dificultades comunes, entre las que se encuentran déficits sociales y motores, inflexibilidad para los cambios, una gran imaginación y un vocabulario que no se adapta a las distintas situaciones, entre otros aspectos.

Todos estos déficits pueden dar lugar a necesidades en el ámbito educativo, lo que se conoce como Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), precisando en la mayoría de los casos de un seguimiento más especializado e individualizado.

También estos déficits se pueden ver reflejados en sus relaciones en el aula. Suelen ser alumnos/as que se aíslan del resto del grupo, llegando incluso en ciertas ocasiones a existir situaciones de exclusión.

El Arteterapia es una técnica que, a pesar de haber sido poco investigada, puede abarcar y trabajar sobre los déficits más comunes en este síndrome. A través de dibujos, figuras, fotografías y el teatro se puede conseguir que se mejoren las habilidades sociales, las habilidades comunicativas, fomentándose a la misma vez la creatividad y las variables personales de cada uno/a.

Otro aspecto que abarca esta técnica es la inclusión. A través de la realización de actividades enfocadas en este ámbito se puede integrar a estos alumnos y alumnas con el resto de sus compañeros/as.

El programa de intervención que se desarrolla en los próximos apartados tiene como principales objetivos, entre otros, estos aspectos mencionados, es decir, mejorar las habilidades sociales y comunicativas, potenciar la creatividad y favorecer la inclusión del alumnado, en este caso alumnos, con Síndrome de Asperger con respecto a su grupo ordinario.

El programa consta de tres unidades de actuación: atención a la diversidad, acción tutorial y orientación académica y profesional, las cuales se realizan con alumnos y alumnas de 2º de Primaria.

Cada una de las unidades de actuación consta de varios subapartados en los que vienen reflejados una pequeña introducción, los destinatarios, las competencias que se trabajan, la metodología empleada, las actividades que se llevarán a cabo, el cronograma de ellas y como se van a evaluar.

En primer lugar, se llevará a cabo la unidad de atención a la diversidad para que los dos alumnos con Síndrome de Asperger empiecen a conocer la técnica y a realizar actividades para trabajar los distintos objetivos que se plantean. En segundo lugar, se desarrolla la unidad de acción tutorial, esta vez de forma grupal, y en la que se trabajan varias técnicas del Arteterapia y se fomenta, principalmente, el respeto mutuo y la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger. Y, por último, la unidad de orientación académica y profesional, la cual se realiza mayormente de forma grupal y que se lleva a cabo para conocer los intereses profesionales del alumnado del grupo y trabajar sobre ellos.

3. Análisis del contexto

Los datos del centro son los siguientes:

- Nombre: Sagrado Corazón
- Código del centro: 23000881
- Dirección postal: c/ Isabel la Católica, 27
- Código postal: 23710
- Localidad: Bailén
- Provincia: Jaén
- Teléfono: 953678029
- Email: colegiosc@terra.es

3.1. Situación geográfica del centro educativo

El Colegio Sagrado Corazón se encuentra en Bailén (Jaén), en el centro del núcleo urbano. El pueblo de Bailén está situado en Sierra Morena, cerca de Baños de la Encina y Guarromán por el norte, de Linares por el este, de Jabalquinto y Espeluy por el sur y de Villanueva de la Reina y Zocueca por el oeste.

3.2. Aspectos demográficos y socioeconómicos

El municipio de Bailén tiene aproximadamente una población de 19000 habitantes. Años atrás tenía una situación geográfica privilegiada, pero debido a las nuevas conexiones entre las carreteras ha perdido en gran parte esta situación privilegiada, factor que influye en la situación de las familias bailenenses.

Bailén tiene como principales fuentes de riqueza la industria de cerámica, la hostelería y la agricultura.

Con respecto a la situación socioeconómica del municipio, se caracteriza por la inestabilidad del empleo, debido en parte al carácter estacional y temporal de los trabajos agrícolas. Esta condición también afecta a la fabricación de cerámica y a la hostelería.

Se llevó a cabo un estudio para analizar el nivel socioeconómico y cultural de las distintas familias de los alumnos, en el que se encontraron los siguientes resultados: el 6% de los padres pertenecen al grupo de pequeños empresarios; el 28% trabaja por cuenta propia; y el 57% trabaja por cuenta ajena.

3.3. Descripción del centro educativo

Como se ha mencionado anteriormente, el centro se encuentra ubicado en Bailén (Jaén), el cual pertenece a la Congregación de las Hijas de la Caridad desde sus inicios. Esta congregación divide a España en diferentes provincias canónicas, perteneciendo este centro a la provincia de Granada, a la que también pertenecen 18 centros de Jaén, Granada, Córdoba, Málaga, Almería y un centro de Madrid.

El Colegio Sagrado Corazón es un centro concertado que está acogido al régimen de conciertos educativos, los cuales se encuentran regulados en el Título IV de la LODE y en el Título IV de la LOE en sus normas de desarrollo.

En el centro se imparten tres niveles de enseñanza, en el que se encuentran 6 unidades en Educación Infantil; 12 unidades en Educación Primaria; 8 unidades en Educación Secundaria Obligatoria; y 2 unidades de Apoyo a la Integración.

La dirección del centro corre a cargo de una directora titular, que a su vez es la directora pedagógica, que pertenece a las Hijas de la Caridad, y el resto del equipo directivo formado por la subdirectora, el jefe de estudios de primaria, el jefe de estudios de secundaria, la orientadora y la coordinadora de pastoral.

En el centro se llevan a cabo varias actividades extraescolares: deportes, clases de inglés, canto y catequesis.

Por otro lado, mantiene relación con agentes externos como son el ayuntamiento, ya que el centro participa en todas las actividades que proponen a nivel local; asociaciones como Bailén Libre y Alcohólicos Anónimos; centros de la localidad para llevar a cabo actividades como por ejemplo el día de la paz; y centros de la provincia de granada a la que pertenece su congregación.

3.4. Instalaciones y materiales

El colegio cuenta con las siguientes infraestructuras:

- 26 aulas ordinarias, 2 de ellas con recursos TICs, como son pizarras digitales, portátiles para el profesorado, entre otros.
- 1 aula de educación especial (aula de apoyo) y otra de audición y lenguaje.
- 1 salón de actos el cual se utiliza como espacio deportivo cubierto y para representación teatrales, proyecciones audiovisuales y conferencias.
- Dos patios de recreo, uno para Educación Infantil y Primaria, y el otro para el alumnado de la ESO.
- Despachos de Dirección, Orientación, Jefatura de Estudios y de Secretaría.
- Sala de profesores.
- Portería y recibidor.
- Aula de informática.
- Biblioteca.
- Laboratorio.
- Dependencias de servicios higiénicos.
- Aula de Plástica y Música.
- Aula taller.
- 1 capilla.

Todas estas instalaciones están dotadas de mobiliario específico, contando con espacios para el almacenamiento, libros y demás materiales, estando todo registrado en un inventario del centro.

3.5. Recursos humanos. Organigrama del centro educativo

El personal del centro se divide en dos grupos: el docente y el no docente.

Dentro del docente se encuentran 42 profesores y profesoras, 3 de ellas Hijas de la Caridad. También se encuentra una orientadora, una maestra de audición y lenguaje y 2 profesoras de educación especial.

En el personal no docente se encuentra el conserje, la administración, servicios y el personal de limpieza. El personal de administración y de servicios es de plantilla, mientras que el de limpieza puede ser tanto de plantilla o subcontratado.

El organigrama del centro es el siguiente:

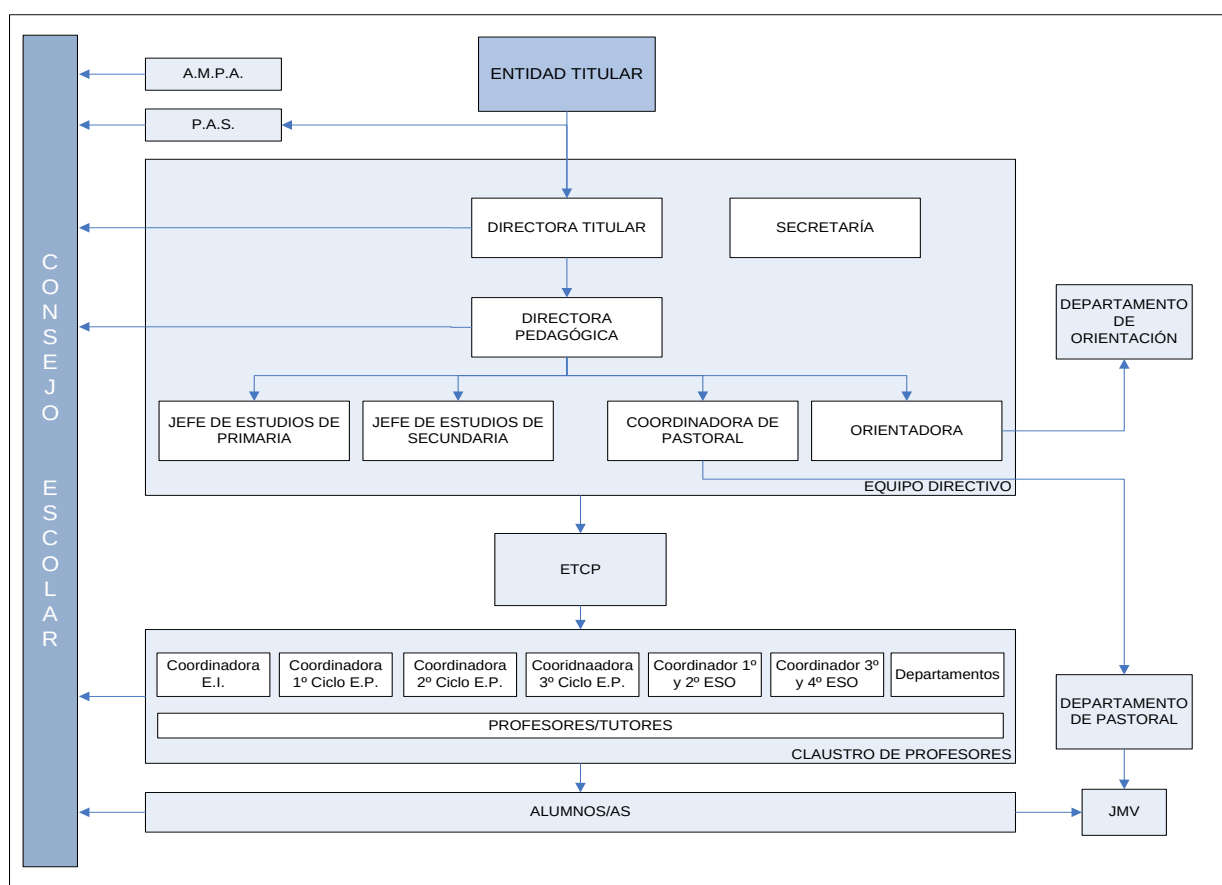


Imagen 1. Organigrama del centro.

3.6. Perfil del alumnado

En el colegio Sagrado Corazón se encuentran escolarizados aproximadamente unos 700 alumnos y alumnas, distribuidos en los 26 grupos entre educación infantil y educación secundaria obligatoria.

En lo referente a la escolarización, en general el alumnado comienza la etapa de educación infantil en el centro, concluyendo en el mismo la educación secundaria

obligatoria. Aunque esto sea un hecho en general, también existen alumnos y alumnas que llegan al centro en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria o en alguno de los cursos de educación primaria. Al alumnado de nuevo ingreso que requieren de medidas tanto ordinarias como específicas, se les proporcionarán las existentes en el centro de una forma lo más individualizada y ajustada a las necesidades del alumnado.

En general, el alumnado tiene interés por los estudios. Es a final del primer ciclo y en el segundo ciclo de la educación secundaria obligatoria cuando existe mayor índice de absentismo o desinterés por el ámbito educativo. A estos alumnos/as se les informa de las distintas alternativas que pueden cursar para terminar la etapa de educación obligatoria, y, en ciertos casos en los que es posible que no terminen la etapa por su desinterés o por algún otro factor, se les informa sobre las pruebas para acceder a la formación profesional.

En relación con las medidas generales y ordinarias anteriormente mencionadas, en el centro se encuentran matriculados alumnos y alumnas con ciertas dificultades, conocidas como necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), entre las que se encuentran las necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje y altas capacidades. En el censo del centro se encuentran aproximadamente unos 40 alumnos y alumnas, todos ellos con su correspondiente evaluación y medidas necesarias.

En referencia al alumnado con Síndrome de Asperger o como se conoce actualmente, un grado del Trastorno del Espectro Autista, se encuentran en el censo del centro unos 10 alumnos y alumnas diagnosticados de necesidades educativas, derivadas de este trastorno, distribuidos por todas las etapas educativas.

4. Fundamentación teórica: análisis del estado de la cuestión

4.1. Revisión conceptual: evolución del concepto de Síndrome de Asperger

Fue en 1944 cuando Hans Asperger incluyó en su tesis doctoral el caso de cuatro chicos que presentaban déficit en capacidades sociales, lingüísticas y cognitivas, características que son propias de una “psicopatía autística infantil”, pero con la particularidad de no presentar un retraso mental destacado, conociéndose actualmente como Síndrome de Asperger (Frith, 1991; López y Munguía, 2008; Naranjo, 2014). Estos niños fueron apodados como “pequeños catedráticos” debido a que podían hablar de un tema interesante para ellos sin cansarse durando un gran periodo de tiempo (Paniagua, 2016).

Anteriormente, en el año 1943, Leo Kanner en el trabajo que publicó, realizó una descripción de ocho niños y tres niñas que eran indiferentes a otras personas,

pero que eran susceptibles a los cambios, y no tenían un buen desarrollo del lenguaje, entre otros aspectos, clasificándolos con los rasgos del “Autismo clásico” o “Síndrome de Kanner” (Fernández, 2014). En el artículo publicado por Calle y Utria (2004) se ve reflejado como ambos autores hablaban sobre síntomas similares y utilizaban el término autista de forma semejante, sin tener relación mutuamente. Ambos se basaron en niños con déficits en la interacción social, en la comunicación y que presentaban intereses específicos (Attwood, 2002). Aun así, se aprecian ciertas diferencias, ya que tal y como menciona Blanco (2015, p. 8): “Los niños diagnosticados por Kanner tenían dificultades con el lenguaje, obsesiones rutinarias y rechazaban a los demás, mientras que los diagnosticados por Asperger, hablan de manera elaborada y original, quizá pedante”. En otras palabras, los niños del estudio de Kanner tenían dificultades al hablar al contrario que ocurría con los de Asperger (Paniagua, 2016).

El trabajo de Kanner fue reconocido internacionalmente, mientras que el trabajo realizado por Asperger no fue reconocido hasta 1970, cuando Gerhard Bosch utilizó la terminología “Síndrome de Asperger”, ubicándola dentro del autismo. Pero no fue hasta después de la muerte de Asperger cuando Lorna Wing, en 1981, divulgó, denominó y difundió el término Síndrome de Asperger en el trabajo que llevó a cabo (Artigas-Pallarès y Paula, 2012), debido a que la muestra de sujetos que describía presentaba sintomatología similar a la descrita anteriormente por Asperger (Attwood, 2002) y que estaba relacionada con el autismo de alto funcionamiento (Dias, 2015).

En el año 1990, Uta Frith tradujo al inglés la tesis doctoral de Hans Asperger para poder tener una idea más clara de dicho síndrome, y llegó a la conclusión de que tanto Wing como Asperger no habían concretado las características de este síndrome (De la Iglesia y Olivar, 2007), teniendo como consecuencia que a pesar de que se llevaban a cabo diagnósticos de Autismo, no ocurría lo mismo con personas con Síndrome de Asperger, ya que al no tener unas características claras sobre él, no tenía presencia en los manuales de diagnóstico (Baron-Cohen y Bolton, 1998).

Fue en 1993, con la incorporación en el Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de Salud (OMS) y, posteriormente, en 1994, en la cuarta edición del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM-IV), cuando se empezó a distinguir el Asperger de lo que se conocía como autismo (Moya, 2018), introduciéndose dentro de los trastornos generalizados del desarrollo, entre los que se encontraban también el Trastorno del Autismo, el Síndrome de Rett, el Trastorno Desintegrador de la Infancia y los TGD no especificados (García, 2014; Paniagua, 2016; Valeriano, 2016; Villanueva, 2014) y en el que se señalaba la presencia de intereses sociales y déficits en el ámbito social (Cruzado, 2018).

Según Artigas-Pallarés (2006) el Síndrome de Asperger podría tener una base neurobiológica, la cual afecta a la interacción en el ámbito social y al repertorio de actividades y aficiones que el sujeto presenta. Debido a que la cognición social es el proceso principalmente afectado en este síndrome, este autor afirma que la principal causa neurológica de este trastorno sería la deficiente relación entre la amígdala y los circuitos frontoestriados, ya que ha sido demostrado por la literatura científica que esta conexión es primordial para el desarrollo de las habilidades sociales.

Cobo y Morán (2011) hablan de la “Triada de Wing” o “Triada de discapacidades” que Lorna Wing propuso en 1996 en la que se mencionan las tres áreas que se encuentran afectadas en el Síndrome de Asperger: déficits en las relaciones sociales, en la comunicación y presencia de inflexibilidad mental y comportamental. Estos rasgos se encuentran asociados a los del Trastorno del Espectro Autista (TEA), por lo que considera al Síndrome de Asperger un tipo de autismo (Cruzado, 2018).

Desde el 2013, se toma como referencia el manual DSM-5, diferenciándose del anterior en que se incluye a este síndrome dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA), más concretamente en los Trastornos del Neurodesarrollo, estableciéndolo como un autismo menos severo y sin alteraciones en las habilidades cognitivas y lingüísticas (Bravo-Álvarez y Frontera-Sancho, 2016). Según el DSM-5 (2013) las personas diagnosticadas con TEA “se caracterizan por una desviación en los patrones normales del desarrollo, que se manifiesta por alteraciones en la comunicación e interacción social, y por comportamiento, intereses o actividades restringidos y repetitivos. Qué están presentes desde la primera infancia” (Paniagua, 2016, p. 8).

Por esta circunstancia muchos profesionales siguen tomando como referencia el CIE-10, ya que en esta clasificación el Síndrome de Asperger sí posee su propia categoría diagnóstica. Varios autores como Tsai (2013) y Perry (2014), se oponen a esta clasificación ya que el diagnóstico del Síndrome de Asperger puede facilitar el pronóstico y las orientaciones de intervención para los profesionales que trabajan en este campo.

Para concretar el concepto de este síndrome la Confederación Asperger España sostiene que “el SA es un trastorno severo del desarrollo, manifestándose de forma distinta en cada persona, existiendo puntos en común como déficits en relaciones sociales, comunicativas y comportamientos repetitivos” (Cruzado, 2018, p. 8).

También se puede encontrar dentro del Diccionario de Términos Médicos de la Real Academia Nacional de Medicina de España en el que el Asperger se encuentra definido según la CIE-10 como:

“Trastorno caracterizado por un déficit cualitativo de la interacción social del mismo tipo que el autismo, además de por la presencia de un repertorio restringido, estereotipado y repetitivo de actividades e intereses.

Difiere, sin embargo, del autismo en que no hay retrasos en el lenguaje ni en el desarrollo cognoscitivo. La mayoría de los afectados son de inteligencia normal, pero suelen ser marcadamente torpes desde el punto de vista motor (p. 1495)”. (Cruzado, 2018, p. 8)

4.2. Revisión funcional: investigaciones realizadas con el Síndrome de Asperger

Al ser el Síndrome de Asperger un síndrome cada vez más conocido, se han incrementado el número de investigaciones sobre este mismo, en su mayoría en el ámbito educativo.

Un ejemplo de estas investigaciones es la realizada por Lozano, Alcaraz y Colás (2010), los cuales desarrollaron una intervención en el ámbito educativo acerca de la comprensión de las emociones y creencias de los participantes del estudio con la finalidad de mejorar las habilidades sociales, en la que los objetivos principales fueron mejorar la comprensión de estados mentales y las habilidades sociales de los participantes y comprobar en qué medida las metodologías colaborativas pueden ser beneficiosas para las intervenciones educativas con alumnado con TEA. Los participantes de la investigación fueron 12 alumnos con TEA, los cuales estaban diagnosticados con trastornos pertenecientes a los TGD y que presentan una edad mental mayor a los cuatro años. Con respecto a la metodología empleada, se llevó a cabo una investigación colaborativa con una evaluación inicial y otra final en la que se elaboraron materiales didácticos tanto para la evaluación de la enseñanza como para la evaluación de la comprensión de las emociones. También se utilizó el test EVHES, una escala que valora las habilidades emocionales y sociales en personas con TEA. Estos investigadores llegan a la conclusión de que a través del desarrollo de metodologías colaborativas entre profesores y demás profesionales involucrados en el ámbito educativo se puede fomentar la enseñanza sobre la comprensión de emociones y creencias, y en consecuencia la mejora de habilidades sociales de los alumnos TEA.

Las habilidades sociales es un aspecto muy estudiado. Ojea y Diéguez (2011) en su programa de desarrollo de habilidades sociales “PDHS” tuvieron como objetivo principal facilitar la interacción social y la comunicación de personas con Síndrome de Asperger tanto en el ámbito familiar como en el socio-escolar. Para ello seleccionaron una muestra de 20 personas mayores de 10 años con el diagnóstico de este síndrome, los cuales se dividían en dos grupos, uno control y otro experimental, ya que en el estudio se realiza una medición pre-postest de dos grupos independientes. Las

variables objeto de estudio se midieron mediante la *Escala Australiana para el Síndrome de Asperger "ASAS"* (Attwood, 2002). Una vez finalizado el programa, estos investigadores observaron que el desarrollo de éste puede ser muy beneficioso para el alumnado con Síndrome de Asperger ya que puede facilitar el desarrollo de las capacidades relacionadas con la interacción y la comunicación social, integrándose en el currículum y en las actividades de la vida cotidiana.

El Arteterapia es otra de las técnicas que cada vez se trabaja más con este colectivo. En su trabajo, Rodríguez (2013) tuvo como principal objetivo indagar sobre los beneficios que puede tener esta técnica en el proceso de enseñanza-aprendizaje en una niña de cuatro años que presenta claros síntomas de un Síndrome de Asperger, detectados mediante observación. A pesar de la brevedad de este estudio se pueden apreciar algunos cambios comportamentales en la alumna, tales como un aumento en su capacidad de concentración y razonamiento, llegando a la conclusión de que el Arteterapia es una técnica adecuada que puede ayudar a afrontar problemas, a expresarse, a la capacidad de concentración y a mejorar las habilidades sociales.

El teatro también ha sido objeto de estudio para intervenir sobre las habilidades sociales. Blanco, Regueiro y González (2016) utilizan esta técnica con el objetivo de desarrollar y potenciar las habilidades sociales en un grupo de jóvenes que han participado en talleres de teatro con edades comprendidas entre 14 y 18 años y que presentan Síndrome de Asperger. Se utilizó una metodología cualitativa y como instrumentos para la recogida de datos la observación, para reunir los datos aportados por los investigadores, y la entrevista para conocer el grado de acuerdo entre los jóvenes. A través de este estudio se pueden observar los beneficios que puede tener el teatro con todas las personas, pero sobre todo en jóvenes con Síndrome de Asperger, ya que a través de ella se potencia la comprensión tanto de las emociones y los sentimientos propios y ajenos y se adquieren estrategias imprescindibles para la interacción con otras personas.

En lo referente a los procesos cognitivos, con el propósito de trabajar los déficits atencionales en niños y adolescentes con Asperger, Bravo-Álvarez y Frontera-Sancho (2016) llevan a cabo un entrenamiento a través de estimulación cognitiva directa. Los participantes objetos de estudio pertenecían a la Asociación Aragonesa Asperger, de los cuales fueron seleccionados 15 niños y adolescentes con déficits atencionales. Son varios los instrumentos que utilizan: las subpruebas Claves y Búsqueda de Símbolos de la escala de inteligencia de Wechsler para niños (WISC-IV) y el Test Stroop para medir la atención selectiva; el test Children Sustained Attention Task (CSAT) para la atención mantenida; la variable aciertos del Trail Making Test para la atención alternante (Reynolds, 2002); y el test AGL (Blanca, Zalabardo, Rando, López-Montiel y Luna, 2005) para la atención dividida. Al finalizar el entrenamiento, los

participantes mejoraron en las variables medidas, presentando una mejora significativa en los ejercicios que precisan de aspectos cognitivos semejantes.

Por otro lado, Latorre y Puyuelo (2016) llevaron a cabo una investigación para comprobar la afirmación de varios autores como Gillberg y Gillberg (1989) y Wing (1981) de que existe un moderado retraso en el lenguaje inicial en niños diagnosticados con este síndrome. Por ello, su principal objetivo fue comprender y examinar las capacidades comunicativas y lingüísticas de un niño con Síndrome de Asperger para así poder verificar la existencia o no de retraso en el lenguaje. Para ello, se llevó a cabo una metodología observacional, con un carácter descriptivo-interpretativo para identificar y describir los factores objetos de estudio a través del estudio de un sujeto con unas características específicas. Los instrumentos que utilizaron Latorre y Puyuelo son la Prueba de Lenguaje Oral de Lenguaje Oral de Navarra (PLON-R) (Aguinaga, Armentia, Fraile, Olangua y Uriz, 2004), para reconocer cuales pueden ser las dimensiones lingüísticas afectadas; el Children's Communication Checklist (CCC-2) (Bishop, 2003) para la tutora; una cámara de vídeo para registrar el lenguaje espontáneo del niño; y una observación participante para analizar cualitativamente la espontaneidad del habla. Tras comprobar los resultados con los de otros estudios se observa como el niño con Síndrome de Asperger tiene alteraciones del lenguaje a nivel pragmático en las relaciones sociales, pero no en la participación en una conversación. Aun así, el lenguaje no suele ser el adecuado para el contexto comunicativo en el que se encuentra el menor.

Otro aspecto relevante es la inclusión del alumnado en el aula. Existen varios estudios sobre ello, entre el que se encuentra el de García-Cuevas y Hernández (2016), el cual tiene como principal objetivo favorecer la inclusión de alumnos y alumnas con TEA o Síndrome de Asperger en el aula a través del aprendizaje cooperativo. La muestra del estudio está compuesta por el profesorado del alumnado, los propios alumnos y alumnas, la orientadora, la educadora especial y otros profesionales del ámbito educativo. En este estudio se lleva a cabo una metodología tanto cualitativa (técnica participativa de la entrevista y observación participante) como cuantitativa (entrevista). Los resultados obtenidos por esta investigación fueron que el aprendizaje cooperativo puede ser una de las mejores actividades para favorecer la inclusión del alumnado en su grupo ordinario, ya que fomenta las relaciones sociales y el lenguaje expresivo y receptivo.

Gómez-Gerdel, Guerrero-López y Leiva-Olivencia (2017) llevaron a cabo un estudio cualitativo en relación a la inclusión socioeducativa de jóvenes con Síndrome de Asperger, teniendo como objetivos “analizar el proceso de inclusión socioeducativa de jóvenes con Síndrome de Asperger e indagar en la experiencia vivida por los adolescentes con SA en el ámbito de la Asociación Malagueña del Síndrome de

Asperger y TEA (AMSA)” (p. 115). Como muestra para el estudio se seleccionó a dos adolescentes, con los cuales se usó una técnica clásica de los estudios cualitativos: el diario de campo de Tójar (2006) y el de Guerrero (1991). A pesar de que el Síndrome de Asperger es conocido por sus dificultades en la comunicación, en esta investigación se pudo observar cómo eran capaces de adaptarse a un entorno desconocido. Otro ámbito con varias dificultades para estas personas es el académico, ya que los participantes afirman que el sistema educativo no se encuentra ajustado para sus necesidades. Por lo tanto, estos autores concluyen que la sociedad cobra un papel de vital importancia ya que debe proporcionarles a los jóvenes aquellos aspectos que el sistema educativo no puede cubrir para que se puedan sentir “encajados”.

Otro estudio relacionado con la inclusión educativa es el de Lara (2018), el cual trataba de comprobar cuál es la percepción del profesorado de alumnos y alumnas con Síndrome de Asperger en Educación Infantil de la inclusión de éstos en el aula. La muestra de este estudio fueron 14 docentes activos de Educación Infantil. La metodología cuantitativa es la empleada en este estudio y se utilizan como instrumentos de recogida de datos una escala tipo Likert que recoge los objetivos de la investigación. A través del análisis de los resultados obtenidos se llegó a la conclusión de que el profesorado perteneciente a la muestra percibe de una forma positiva la inclusión en el aula, por lo que las actividades que se están llevando a cabo para ello si son eficientes.

Otro estudio llevado a cabo por Moya (2018), se basa en la inteligencia emocional en el aula con el fin de trabajar con el alumnado distintos aspectos de las emociones y mejorar la adaptación del alumnado con Síndrome de Asperger en el aula. Por ello, la muestra objeto de estudio fueron los alumnos y alumnas de una clase de Educación Primaria, formando un único grupo que será evaluado mediante un pre-test y un seguimiento. Los instrumentos utilizados en este estudio son el *Pervalex* para medir el percepción, comprensión y expresión de emociones y un sociograma para conocer si los alumnos y alumnas se aceptan entre sí. Tras el análisis de los datos, estos investigadores afirman que la aplicación de programas relacionados con la inteligencia emocional en el aula tendría unos resultados realmente positivos en todo el alumnado y sobretodo en alumnado con Síndrome de Asperger, ya que estos programas pueden mejorar notablemente la integración del alumno en el aula.

4.3. Características distintivas del Síndrome de Asperger

La mayoría de las personas con Síndrome de Asperger se caracterizan por una gran memoria y un comportamiento excéntrico (Regis, 2016), ya que suelen estar

interesados por uno o varios temas específicos, llegando en muchas ocasiones a saber todo lo que está relacionado con ello (Wing, 1981; Attwood, 2002).

A la hora de comunicarse con otras personas, sus temas de conversación suelen centrarse en ese centro de interés para así sentirse satisfechos al mostrar todos sus conocimientos, comunicación que en ciertas ocasiones puede ser deficiente y difícil de establecer (Regis, 2016).

La torpeza motora es otro de los aspectos característicos. Al ser unos déficits relacionados con las habilidades físicas puede afectar también a las habilidades sociales de las personas y en consecuencia a las relaciones con los demás (Griffin et al., 2006; Myles et al, 2000; Klin y Mercadante, 2006).

A su vez, presentan características atípicas frente a estímulos del medio, afectándoles todo lo relacionado con estímulos sonoros, visuales, táctiles u olfativos, siendo estos unos estímulos muy desagradables en su vida diaria (Griffin et al, 2006; Baron-Cohen, 2010).

Según de la Iglesia y Olivar (2007) hay varios aspectos relacionados con la cognición que se encuentran presentes en personas con Síndrome de Asperger entre los que se encuentran una gran memoria fotográfica y a largo plazo, una atención deficitaria en algunos casos, una discrepancia entre el CI verbal y manual en los test de inteligencia, pensamientos rígidos y no susceptibles a cambios o al fracaso, una gran imaginación en los juegos, entre otros aspectos.

Montiel (2016, p. 15) afirma que “debido a que presentan dificultades a la hora de generar alternativas diferentes de manera espontánea, las rutinas y ambientes predecibles les dan seguridad y tranquilidad”. Por lo tanto, debido a su escasa imaginación y creatividad prefieren juegos mecánicos, en los que siempre aplican las mismas reglas de forma inflexiva.

En cuanto a la fluidez verbal, suelen hablar mucho cuando el tema de conversación está relacionado con su centro de interés, y poco cuando no lo es, produciéndole ansiedad ya que no se pueden comunicar como desean. Otro aspecto relacionado con la fluidez verbal es la comprensión literal de la información, no siendo conscientes de los verdaderos significados que pueden tener (Regis, 2016). Al no entender los dobles sentidos, las ironías o las frases hechas, pueden sentirse incómodos cuando se utilizan estas expresiones. De igual modo, su mensaje no suele tener la entonación o el volumen adecuado para cada situación (Happé, 1998).

Suelen presentar un lenguaje muy formal o pedante con un vocabulario muy amplio (Montiel, 2016). Al tener un lenguaje tan rico encuentran dificultades a la hora de adaptarlo a situaciones distintas de su vida cotidiana, por lo tanto, le pueden hablar igual a un compañero o compañero de clase como a un profesor (Attwood, 2007).

También se puede encontrar un déficit en las habilidades sociales con sus iguales. Aun así, esto no significa que no puedan establecer relaciones de amistad con los demás compañeros y compañeras (Regis, 2016). Para compensar su déficit en estas habilidades tienden a comportarse de una forma muy formal, provocando un comportamiento no adecuado, el cual le produce grandes niveles de estrés, lo que les lleva a aislarse y a tener un comportamiento antisocial (Attwood, 2007).

Y, por último, las personas con Síndrome de Asperger también son personas creativas. Según Regis (2016) algunas de las razones son las siguientes: su inteligencia normal puede fomentar la creatividad; la fijación por un tema determinado permite realizar nuevas creaciones; gracias a su gran memoria para fijarse en pequeños detalles pueden descubrir cosas que otros no; y al ser personas rutinarias, tienen que tener rituales, por lo que suelen ser muy ordenados, habilidad esencial para trabajar.

4.4. El Arteterapia: revisión conceptual y funcional

El Arteterapia surge en los años 40 durante la segunda guerra mundial con el fin de paliar el sufrimiento psicológico de muchas personas (García, 2014). Pero no es hasta el año 1942 cuando Adrián Hill, al pasar un periodo de tiempo bastante amplio en un sanatorio, observó como una actividad artística había mejorado el bienestar emocional tanto de sus compañeros como de él, desarrollando de esta forma el concepto de Arteterapia (Fernández, 2003).

A pesar del desarrollo del concepto por parte de Adrián Hill, no fue hasta 1944 cuando gracias a Margaret Naumburg no recibe la atención necesaria. Esta autora propuso teorías relacionadas con los fines terapéuticos de las artes ya que para ella el arte era una forma de expresión básica en la educación y en consecuencia en psicoterapia (García, 2014).

Unos años más tarde, en 1950, Kramer planteó una manera novedosa para trabajar el Arteterapia debido a que fue testigo de cómo se trabajaba con los niños y niñas en un campo de concentración de Terezín (García, 2014).

Pero el verdadero reconocimiento de esta técnica no se produjo hasta 1980, llevándose a cabo, entre otros sitios, en escuelas y hospitales (Martínez y López, 2004).

Pero, ¿qué es el Arteterapia? Según Martínez y López (2004, p. 9) se trata de:

“Una combinación entre arte y psicoterapia donde cada una de las partes recibe estímulo de la otra y donde lo más importante es la persona y su propio proceso; el arte es utilizado como forma de comunicación no verbal, como medio de expresión consciente e inconsciente, al reconocer que los pensamientos se expresan con más facilidad en imágenes que con palabras”.

Por otro lado, según la Asociación Americana de Arteterapia la definición de esta técnica es:

“El Arte Terapia proporciona la oportunidad de expresión y comunicación no verbal, por un lado, mediante la implicación para solucionar conflictos emocionales como para fomentar la autoconciencia y desarrollo personal. Se trata de utilizar el arte como vehículo para la psicoterapia, ayudar al individuo a encontrar una relación más compatible entre su mundo interior y exterior”. (Fernández, 2003, p. 140)

El Arteterapia es una técnica que se está llevando cada vez más a cabo sustituyendo en ciertas ocasiones a terapias más cognitivas como puede ser la conductual, ya que, mediante técnicas enfocadas en el arte, las personas pueden mejorar problemas de conducta, habilidades sociales o físicas (Parada, 2012).

Esta técnica no solo se puede desarrollar de una única forma, sino que hay varias metodologías para ello, la cual dependerá de los profesionales implicados, de los recursos disponibles y sobretodo de los participantes (Parada, 2012).

Algunas de las actividades más llevadas a cabo con el Arteterapia se realizan mediante dibujos, proporcionando información de cada persona; la pintura, siendo realmente importante prestar atención a los colores que utilizan informando sobre los sentimientos e impresiones; la escultura, permitiendo experimentar con diversas texturas, formas o dimensiones; y la fotografía y video, ya que permite expresar tanto el mundo exterior como el interior de cada persona, pudiendo trabajar o revivir situaciones pasadas (García, 2014).

Según Pinillos (citado en Fernández, 2003), las personas que lleven a cabo esta práctica tienen que tener en cuenta los objetivos y fines de esta terapia, estando siempre enfocada en la mejora de la vida del individuo.

Polo (2000) sostiene que esta técnica es un medio en el que se desarrollan las personas y en el que se pueden expresar sin límites a través de imágenes plásticas, musicales o literarias.

A pesar de que no se han realizado varias investigaciones con esta técnica en el ámbito escolar y que no se encuentre del todo implantada, se conocen los beneficios que tiene ya que según Fernández (2003), los niños con edades comprendidas entre cuatro y once años pueden comunicarse mejor a través del dibujo y la pintura.

4.5. Los beneficios del Arteterapia

Entre estos beneficios que causa el Arteterapia en el alumnado se puede encontrar entre otros, una mejora en la relación con los demás compañeros, en la

expresión y comunicación y cambios en la conducta de los niños y niñas (Rodríguez, 2013).

El uso de esta técnica puede suponer una inclusión del colectivo con Síndrome de Asperger tanto en el ámbito social como educativo (Regis, 2016).

Por otro lado, los beneficios que ofrece para alumnado con Síndrome de Asperger son que permiten descubrir los pensamientos que tienen y diferentes aspectos de su personalidad a través del arte. Además, alivia las situaciones de estrés y nerviosismo, proporcionando una mejor imagen de cada uno y mejora notablemente en las habilidades sociales y comunicativas en relaciones personales de los sujetos (Regis, 2016).

A través del Arteterapia se puede mejorar la comunicación, la expresión y las relaciones personales, potenciando tanto su crecimiento personal y profesional (Emery, 2004).

5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica en alumnado con Síndrome de Asperger

5.1. Planificación

Este programa consiste en una intervención psicopedagógica a dos sujetos diagnosticados con necesidades educativas especiales derivadas del Síndrome de Asperger.

Se va a desarrollar en educación primaria, más concretamente en segundo curso de primaria, ya que, en este caso los alumnos, están cursando ese año académico.

Esta etapa escolar es la seleccionada para este programa ya que además de ser el Arteterapia una de las técnicas que se puede adaptar con mayor facilidad a la edad del alumnado, también puede ser un medio por el cual puede mejorar la comunicación y la expresión de sentimientos, el reconocimiento de emociones y los sentidos (Reyes, 2017).

Por lo tanto, este programa se aplica para mejorar la competencia social en alumnado con Síndrome de Asperger, potenciando una buena adaptación tanto en el centro como con su grupo de iguales, para que así tenga una educación favorable y pueda afrontar su vida académica, si es posible, sin problemas (Zardaín y Trelles, 2009).

En relación con el profesorado implicado en el programa, antes del inicio de este se llevará a cabo una formación sobre Arteterapia para asegurar que se lleve a

cabo de una manera adecuada y que sea eficaz tanto para los alumnos con Síndrome de Asperger, como para el resto de la clase.

5.2. Diseño del programa

5.2.1. Objetivos

Los objetivos del programa como se han indicado anteriormente son:

- Mejorar las habilidades sociales y comunicativas en el alumnado de 2º de Primaria con Síndrome de Asperger a través del Arteterapia.
- Utilizar esta técnica como herramienta para facilitar la inclusión del alumnado en el aula.

Como objetivos específicos se pueden encontrar:

- Adquirir habilidades sociales y comunicativas mediante dibujos, películas y música.
- Potenciar las habilidades adquiridas en el aula con los compañeros fomentando la inclusión.
- Desarrollar actividades utilizando la técnica del arte para conocer los temas de interés del alumnado con Síndrome de Asperger como medio de expresión y comunicación.
- Realizar actividades relacionadas con la orientación académica y profesional sobre el Arteterapia.

5.2.2. Competencias

La Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, incorpora las competencias básicas al currículo, pero es en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, donde se establecen las 7 competencias claves vigentes en la actualidad de la educación primaria, secundaria y bachillerato.

A través de este programa se contribuirá a que el alumnado alcance las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: utilizar el lenguaje como herramienta para comunicarse tanto oralmente como por escrito, para entender e interpretar la realidad y para regular y expresar tanto los pensamientos como las emociones. A través de esta también se potencia el conocimiento del

mundo y el desarrollo de actitudes personales, motivación y rasgos de la personalidad.

- Competencia en aprender a aprender: disponer de habilidades tanto para el inicio en el aprendizaje, como para la continuación de este, siempre con el objetivo de que sea eficaz y que se fomente la autonomía. Para ello es muy importante que exista curiosidad y necesidad de aprender, y en consecuencia motivación. Esta competencia se puede desarrollar individual y grupalmente, por lo que debe de mostrar al alumnado los beneficios y los inconvenientes que tienen ambos.
- Competencias sociales y cívicas: utilizar ciertos conocimientos sobre la sociedad en la que vivimos para poder comentar o explicar ciertos sucesos y/o conflictos que pueden ocurrir, con el objetivo de elaborar unas respuestas adecuada, una toma de decisiones ajustada al suceso y una resolución de conflictos, para así poder comunicarse con otras personas con respecto. Con esta competencia también se pretende que el alumnado obtenga conocimientos para analizar de forma crítica las conductas que son aceptadas por nuestra sociedad y para desarrollar la comunicación mediante la tolerancia, confianza y empatía.
- Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: adquirir habilidades para convertir las ideas en actos de una forma adecuada, lo que significa ser consciente de cómo se tiene que actuar en cada una de las situaciones, por lo que se adquieren conocimientos sobre las habilidades y actitudes que deben estar presentes en cada una de ellas. A través de esta competencia se desarrollan habilidades como la capacidad de adaptación a los cambios y la resolución de conflictos; y actitudes y valores como la creatividad e imaginación, la autonomía y autoestima, entre otras muchas más.

5.2.3. Unidades de actuación

Los ámbitos de actuación que se desarrollan en este programa de intervención según la Orden de 27 de julio de 2006 en la que se regulan ciertos aspectos del Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que se refiere a tres unidades de actuación: la acción tutorial, la atención a la diversidad y la orientación académica y profesional.

En relación a la acción tutorial, se refiere a las intervenciones llevadas a cabo tanto con el alumnado, con las familias, como con el equipo educativo, que tienen como objetivos:

- Fomentar y desarrollar la convivencia en el aula, el desarrollo personal y la participación en el centro.

- Llevar a cabo un seguimiento individual del proceso de aprendizaje del alumnado, siendo de vital importancia trabajar la prevención del fracaso en el ámbito educativo.
- Favorecer la decisión en distintos aspectos relacionados con el futuro académico y profesional del alumnado.
- Trabajar sobre la paz y no violencia para mejorar los conflictos a nivel escolar mediante el papel del mediador.

Con respecto a la orientación académica y profesional, es el ámbito que engloba actuaciones con el alumnado que tienen los siguientes propósitos:

- Concienciar al alumnado sobre sus capacidades, fomentando la motivación y los intereses de cada uno.
- Dar estrategias útiles para que puedan tomar decisiones acertadas relacionadas tanto con su futuro académico como profesional.
- Informar sobre las distintas opciones que existen una vez terminada la Educación Secundaria Obligatoria, tanto al alumnado como a la familia.
- Proporcionar herramientas útiles al alumnado para que puedan acceder a información o recursos sobre el mundo laboral, los distintos trabajos que existen o que se llevan a cabo en nuestra sociedad y los procesos que tienen que transcurrir para llegar a ello.

Y, por último, la atención a la diversidad se relaciona con las actuaciones educativas que se llevan a cabo con las diferentes capacidades, ritmos y formas de aprendizaje, motivación y centro de intereses, y circunstancias personales del alumnado, en la que los principales objetivos son:

- Llevar a cabo programas con alumnado con necesidades educativas especiales en el que se potencien las habilidades personales de cada uno.
- Realizar actuaciones con alumnado que precisen de medidas de atención a la diversidad, en las que se puedan aplicar criterios adaptados a cada uno y se puedan realizar intervenciones psicopedagógicas.
- Promover actuaciones educativas para asegurar en cada caso que haya un adecuado ajuste.
- Elaborar adaptaciones curriculares ajustadas a las necesidades educativas del alumnado beneficiario de estas.

- Promover la Diversificación Curricular como medida educativa que puede mejorar ciertas dificultades de aprendizaje y favorecer que alumnado obtenga la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria.

5.2.4. Recursos

Los recursos necesarios para este programa de intervención se pueden dividir en dos categorías: los recursos materiales y los personales.

Con respecto a los recursos materiales, serían necesarios los siguientes materiales:

- Folios
- Lápices de colores
- Mesas
- Sillas
- Marionetas
- Reproductor de música
- Altavoces
- Proyector
- Ordenadores
- ...

Entre los recursos personales, en el programa participaran:

- Orientador/a de referencia
- Tutor/a del aula de 2º de Primaria
- Pedagoga Terapéutica (PT)
- Profesionales externos al centro
- ...

5.2.5. Evaluación

La metodología que se llevará a cabo es cualitativa y continua, en la que predomina la observación por parte de los profesionales llevando a cabo un registro en todas las actividades realizadas, tanto las que se hacen de forma individual con los dos

alumnos con Síndrome de Asperger, como las que se hacen a nivel de clase en acción tutorial y orientación académica y profesional.

En relación a la evaluación continua, el alumnado tendrá que decir que les ha parecido la actividad, como se han sentido y si cambiarían algo de ella, y el profesor que lleve a cabo la actividad tendrá que recoger toda esta información en otro registro anexo al suyo.

Estos registros, o formas de evaluar las actividades, se especificarán con más detenimiento en cada unidad de actuación.

6. Unidades de Actuación

6.1. Atención a la diversidad

6.1.1. Introducción, justificación

Como se ha mencionado anteriormente, unas de las características propias del Síndrome de Asperger son la alteración en la comunicación, por lo que es fundamental que desde el aula se desarrollen técnicas para trabajar este aspecto.

El Arteterapia es uno de los métodos de intervención que ayuda a que las personas se puedan comunicar a través del arte de una manera más adecuada tanto en el ámbito personal como en el académico.

A través de esta técnica también puede ayudar a la autoexpresión de los alumnos, ya que a través de ella se puede perfeccionar la comunicación, la expresión y las relaciones con otros compañeros (Regis, 2016).

Favorecer la comunicación y la autoexpresión de estos alumnos y alumnas mediante el Arteterapia es un elemento fundamental en este programa de intervención, ya que conlleva una real inclusión en el aula, debido a que, mediante la expresión a través de trabajos artísticos, los alumnos y alumnas con Síndrome de Asperger pueden participar dentro de la comunidad educativa. El Arteterapia conseguiría de esta forma una integración “activa” del alumnado con NEAE, la cual representa el fundamento de la existencia de las medidas y del Plan de Atención a la diversidad: la inclusión efectiva del alumnado independientemente de sus características individuales, personales y del contexto dentro del cual se desarrolla y vive el alumnado.

6.1.2. Destinatarios

Los destinatarios de la unidad de actuación referente a la atención a la diversidad son los dos alumnos mencionados anteriormente que cursan 2º de Primaria y que tienen Síndrome de Asperger. A ambos alumnos se les ha realizado la evaluación psicopedagógica anteriormente y se ha determinado cuales son las medidas más idóneas para ellos.

6.1.3. Objetivos

Los objetivos generales de esta unidad de actuación son:

- Fomentar la creatividad en los alumnos con Síndrome de Asperger mediante el Arteterapia.
- Mejorar las habilidades sociales y comunicativas de los alumnos con Síndrome de Asperger mediante distintas técnicas del Arteterapia.

Entre los objetivos específicos podremos encontrar:

- Desarrollar y/o aumentar la creatividad en los alumnos mediante la realización de dibujos.
- Desarrollar y/o potenciar las habilidades adecuadas en cada situación mediante la explicación de los dibujos.
- Trabajar la cooperación entre los alumnos mediante los dibujos.
- Trabajar y fomentar el respeto al compañero y el respeto a los turnos.

6.1.4. Competencias

Las competencias que se trabajan en esta unidad son:

- La competencia en comunicación lingüística como medio de expresión oral de los dibujos realizados y de ciertos aspectos que se trabajaran con los alumnos.
- La competencia en aprender a aprender, mediante una técnica novedosa que anteriormente no ha sido trabajada, en este caso, el Arteterapia.
- Las competencias sociales y cívicas, ya que en esta unidad se pretende que el alumnado tome conciencia de cuál es el vocabulario idóneo en cada situación mediante los dibujos realizados.

6.1.5. Metodología

En cuanto a la metodología que va a ser empleada, debe ser dinámica, cooperativa y participativa, para que se puedan crear aprendizajes significativos y prácticos. Se comenzará indagando sobre los centros de interés de los dos alumnos y se les permitirá que expresen distintos aspectos mediante el dibujo, motivándoles en todo momento y creando un clima adecuado para la realización de esta unidad de intervención.

También consistirá en una metodología flexible, ya que en todo momento los alumnos pueden comentar alguna dificultad que encuentren en la realización de las actividades que se comentarán en el siguiente apartado, y si ven necesario cambiar algún aspecto de ellas.

6.1.6. Actividades

Esta unidad de actuación se llevará a cabo a través de una serie de actividades, agrupadas en sesiones, cada una con el propósito de lograr los objetivos anteriormente mencionados.

Las sesiones se harán con los dos alumnos, es decir, no de forma individual, con el propósito de que, al tener un compañero también en el aula, no suponga un cambio tan brusco para ellos.

Unos días antes del inicio del programa, su tutor/a le informará de que van a realizar unas actividades fuera de clase, especificándoles los días que van a ser, las horas, con que profesor/a, en este caso profesora van a estar y se les explica de modo general en que van a consistir. Todo esto se hace con el propósito de que los alumnos apunten estos cambios en su agenda y que se vayan familiarizando con ello.

También como se ha mencionado anteriormente, en este caso una de las profesoras de pedagogía terapéutica será la encargada de llevar a cabo la realización de esta parte del programa de intervención, la cual ha realizado un periodo de formación sobre Arte terapia para que esta unidad de intervención sea lo más beneficiosa posible para los alumnos con Síndrome de Asperger. También contará con la colaboración del orientador/a de referencia del centro y del tutor de clase.

Primera sesión:

Esta sesión tiene como principal objetivo conocer los centros de interés de los dos alumnos y crear un ambiente acogedor donde se pueda desarrollar la intervención de una forma tranquila.

Por lo tanto, es la primera toma de contacto con los alumnos. En primer lugar, se les vuelve a informar sobre los días que tendrán que ir para las sesiones, al igual que lo hizo anteriormente su tutor, para ver si ellos lo recuerdan y lo incluyen en sus horas de clase.

Se les harán una serie de preguntas para saber cuáles son sus intereses, sus gustos y para crear un ambiente agradable, como, por ejemplo, si tienen hermanos/as o no, si viven cerca del colegio, si tienen alguna mascota, cuáles son las cosas que les gusta hacer en su tiempo libre, que temas les gustan, etc. También se les preguntará sobre sus gustos musicales para la última sesión.

Con estas preguntas, además de intentar conocer más aspectos sobre los gustos e intereses de los alumnos, se pretenderá fomentar ciertas habilidades sociales como el respeto al compañero cuando está hablando, los respetos a los turnos de palabra, todo ello con un clima participativo y acogedor.

Esto abarcará más de la mitad del tiempo de la primera sesión, por lo que el tiempo que reste se les pedirá a los alumnos que hagan un dibujo sobre algo que les guste para poder empezar a decorar el aula donde se va a hacer esta unidad de intervención.

Por lo tanto, en esta sesión, aparte de la profesora como recursos personales, se necesitarán folios y algunos lápices de colores para los dibujos que llevarán a cabo al final de esta, perteneciendo estos a los denominados recursos materiales.

Segunda sesión:

Esta sesión se divide en dos actividades.

La primera de ellas se denomina “Expreso mis sentimientos a través de mis dibujos”. Esta actividad consiste en que los alumnos tienen que dibujar lo que ellos quieran y después se les pedirá que expliquen lo que han dibujado, como lo han hecho, lo que piensan y lo que les hace sentir. Todo esto tiene como objetivo fomentar la creatividad a través del dibujo, de mejorar las habilidades comunicativas cuando se les pide que digan cómo les hace sentir y de comprobar si su vocabulario es el ajustado para cada momento.

La segunda, “¿cómo me hacen sentir los dibujos de mis compañeros de clase?” es similar a la anterior, pero incorporando alguna variante. En esta actividad se muestran dibujos de algunos compañeros y compañeras de su clase y se les muestran vídeos cortos en los que cada uno/a expresa sus sentimientos y opiniones. Antes de la proyección de los vídeos se les pide que expresen lo que les hacen sentir a ellos y como creen que se sentiría el/la compañero/a que lo ha dibujado, para que de esta

forma después de la visualización del video se comente que aspectos y cuales no son semejantes a lo que habían dicho antes, y, en el caso de que no se coincida en ningún aspecto, sí siguen manteniendo su versión o no y el por qué. Por lo tanto, a través de esta actividad se pretende fomentar el espíritu crítico de los dos alumnos, mejorar sus habilidades comunicativas y trabajar la empatía.

Para estas actividades los recursos materiales que serán necesarios son folios, lápices de colores y un ordenador para la proyección de los vídeos.

En el caso de que sea necesario, se les facilitará la ayuda que necesiten mediante medios visuales en el caso de que por ellos mismo no puedan expresar lo que se les va a pedir en cada actividad de dicha sesión.

Tercera sesión:

En esta sesión, al igual que la anterior, se pueden distinguir dos actividades principales.

La primera de ellas se encuentra relacionada con la película “Del Revés”. Previamente, se han seleccionado los fragmentos de la película que más información puedan aportar a los alumnos y con los que sea más dinámico el trabajo en la sesión.

En la sesión, los alumnos visualizan fragmentos de la película en los que se muestran las distintas emociones y después se les muestran distintas imágenes de la película para comprobar que las reconocen adecuadamente. También, tendrán que poner ejemplos sobre que son las emociones, pudiendo tomar como referencia las presentes en los cortos de la película. Por lo que con esta actividad se pretende reconocer las distintas emociones y comprobar que distinguen cada una de ellas, fomentando de igual modo la creatividad.

La segunda actividad también consiste en reconocer imágenes, pero en esta ocasión a través de dibujos o imágenes. Se les presenta a los alumnos una serie de dibujos o imágenes y tienen que llegar al acuerdo de que emoción se trata, hablar un poco sobre ella entre los dos y llegar a una conclusión sobre el dibujo o la imagen. Por lo tanto, los objetivos de esta actividad son similares a los de la anterior: reconocer y distinguir las distintas emociones, fomentar la creatividad y potenciar las habilidades sociales y de comunicación.

Los recursos materiales que serán necesarios son un portátil y las fichas con los distintos dibujos o imágenes de las emociones.

Cuarta sesión:

En esta sesión también se trabajan las emociones, pero en esta ocasión se trabajan las emociones propias. Se pueden distinguir dos actividades principales.

La primera actividad consiste en dibujar emociones. Se les pedirá a los alumnos que dibujen las emociones que una persona puede sentir. También se les pedirá que se dibujen a ellos mismos en distintas situaciones, como, por ejemplo, cuando como algo que me gusta, cuando mamá o papá enferma, etc. Esta actividad tiene como propósito identificar emociones ajenas y propias mediante el dibujo, a la vez que fomentar la creatividad.

Una vez que se termine la primera actividad se les mostrarán distintas situaciones a los alumnos y se les pedirá que digan cómo se sentirían en cada una de ellas. Cuando digan cómo se sienten en una situación tendrán que preguntarle al compañero si ellos reaccionarían de igual modo, y, en caso contrario, el por qué y cuál sería su actitud en esa situación. Por lo tanto, esta actividad tendrá como propósito mejorar tanto las habilidades comunicativas como las sociales, respetar los turnos y respetar la decisión del compañero.

Como recursos materiales, al igual que anteriormente, se necesitarán folios, lápices de colores y un ordenador para enseñarles las distintas imágenes.

En referencia a la segunda actividad, si los alumnos tienen dificultades para expresar o preguntar, se les dará más detalles sobre ello y se les guiará verbalmente.

Quinta sesión:

Esta será la última sesión de la unidad de actuación de atención a la diversidad. En ella se incorpora un nuevo elemento, la música.

En toda la sesión los alumnos escucharán distintas canciones que previamente, en la toma de contacto, dijeron que les gustaban. Como pueden ser alumnos sensibles a los ruidos, se pondrá a un volumen que no sea molesto para ninguno de ellos, para que así se pueda realizar la sesión de manera satisfactoria.

Se les pedirá a los alumnos que se dejen llevar por la música y que dibujen lo que les transmite cada canción. Podrán utilizar distintos colores, lápices con distintos tamaños..., para que así puedan expresarse con más detalle.

En la segunda parte de la sesión se les pedirá que comenten como les ha hecho sentir las canciones en general y que relaten brevemente el porqué de sus dibujos, de sí han dibujado distintas formas, etc.

Como objetivos de esta sesión se podrán encontrar: impulsar la expresión mediante dibujos y trabajar las habilidades comunicativas.

Y, por último, como recursos materiales serán necesarios un ordenador, un altavoz, folios y lápices de colores.

Al igual que en la anterior sesión, en la segunda actividad cuando se les pide que expresen los sentimientos o emociones que les han provocado las distintas canciones y que expliquen ciertos aspectos de sus dibujos, si necesitan de alguna ayuda para ello, se les podrá proporcionar tanto de forma verbal dando ejemplos, o mediante materiales visuales.

6.1.7. Cronograma

Esta parte del programa se va a realizar en primer lugar para trabajar con los alumnos con Síndrome de Asperger con el propósito de que sepan manejar ciertos aspectos que después se trabajaran en clase para que así no sea un cambio brusco para ellos.

Esta unidad de actuación se llevará a cabo durante cinco sesiones de una hora y media de duración aproximadamente, teniendo una duración de 5 semanas, desde la segunda semana de enero hasta la primera de febrero. Después de las sesiones se llevará a cabo una reunión para comprobar si ha sido beneficioso y si el alumnado se encuentra preparado para trabajar estas actividades con el resto del grupo de clase.

El cronograma de esta unidad de actuación es:

SESIONES	ACTIVIDADES	SEMANAS
Sesión 1	Primera toma de contacto y profundización sobre los temas de interés de los alumnos	7-11enero
Sesión 2	“Expreso mis sentimientos a través de mis dibujos”; “¿Cómo me hacen sentir los dibujos de mis compañeros de clase?”	14-18 enero
Sesión 3	“Reconozco emociones de la película Del Revés”; “Reconozco emociones a través de dibujos o imágenes”	21-25 enero
Sesión 4	“Dibujo emociones”; “¿Cómo me siento si...?”	28 enero-1 febrero
Sesión 5	“¿Influye la música en mis emociones y en cómo dibujo?”	4-8 febrero

Tabla 1. Cronograma unidad de actuación atención a la diversidad. Fuente: elaboración propia.

6.1.8. Evaluación

Se evaluará tanto de forma continua como con una evaluación al final de las sesiones.

Con respecto a la evaluación continua, durante las sesiones el profesional tendrá que llevar a cabo una observación directa y anotar ciertos aspectos que vienen detallados en una rúbrica (ANEXO I) en la que se tiene que especificar si el alumno ha entendido la actividad con las indicaciones que se le ha dado, si se ha expresado correctamente con un lenguaje adecuado, entre otros aspectos. En esta evaluación, después de cada actividad o sesión el alumno tendrá que decir qué le ha parecido la actividad, como se ha sentido, si cree que les puede ayudar en algo, etc. (ANEXO II). Y, por último, el profesional tendrá una lista (ANEXO III) en la cual tiene que anotar cuales son los puntos fuertes y débiles que observa en los alumnos, para así poder ajustar el programa de una forma más adecuada a sus necesidades.

En relación a la evaluación final, el profesional tendrá que rellenar una rúbrica (ANEXO IV) sobre el programa en general, si se han conseguido los objetivos, e indicando, si es preciso, que aspectos hay que mejorar y cuales no.

6.2. Acción tutorial

6.2.1. Introducción, justificación

Siempre ha sido reconocida la acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria, pero también puede estar presente tanto en Educación Primaria como en Infantil, aportando grandes beneficios al alumnado.

En los colegios, a través de la tutoría, se pueden trabajar varios aspectos como pueden ser la autonomía personal, el respeto a los compañeros o a las demás personas, un buen uso de las habilidades comunicativas y sociales e incluso se puede trabajar la inclusión del alumnado en el aula.

La inclusión es un aspecto muy importante en este proyecto ya que en muchas ocasiones el alumnado con Síndrome de Asperger es excluido por parte de algunos de sus compañeros/as debido a sus déficits en el ámbito social. Por ello es muy importante que desde la etapa de Educación Infantil se lleven a cabo programas de sensibilización y que se promueva el respeto y la cooperación, entre otros aspectos, con compañeros/as que tengan alguna discapacidad o alguna dificultad en algún ámbito.

La técnica del Arteterapia puede aportar grandes beneficios en los aspectos que se acaban de mencionar, ya que a través de ella se puede trabajar el compañerismo en clase, entre otros aspectos.

6.2.2. Destinatarios

Esta unidad de intervención ha sido desarrollada para que se aplique en las horas de tutoría lectiva en el aula de 2º de Primaria donde cursan los alumnos con Síndrome de Asperger beneficiarios del programa y de la anterior unidad de actuación. Esta clase cuenta con un total de 26 alumnos, 15 alumnas y 11 alumnos, todos con 7 años de edad. Las actividades se realizan en el aula ordinaria con la ayuda del tutor/a del alumnado y también del profesional que imparte la materia de Educación Plástica.

En el caso de que hubiera un alumno o alumna con dificultades para entender las actividades o para llevarlas a cabo, se adaptarán las actividades y las sesiones y podrán tener un monitor para ayudarles en todo momento.

6.2.3. Objetivos

Los objetivos generales de esta unidad de actuación son:

- Utilizar varias técnicas del Arteterapia para favorecer la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger en el aula.
- Utilizar el Arteterapia en el aula para mejorar las relaciones entre el alumnado, y, en consecuencia, las habilidades sociales y comunicativas.

Por lo tanto, entre los objetivos específicos se pueden encontrar:

- Fomentar la creatividad a través del Arteterapia.
- Potenciar tanto las habilidades sociales como las comunicativas mediante trabajo cooperativo en grupo.
- Fomentar las relaciones interpersonales mediante el trabajo en grupos o en parejas.
- Utilizar normas en clase a través de dibujos para favorecer el compañerismo y el respeto a los demás.
- Utilizar el dibujo, el teatro y la fotografía como medios para expresar sentimientos y emociones.

6.2.4. Competencias

Las competencias que se trabajaran en esta unidad de actuación son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística, ya que los/as alumnos/as tendrán que utilizar un lenguaje adecuado para la realización de las actividades, la mayoría de ellas de forma eficaz, para que así se respeten las normas acordadas en clase y se puedan realizar las actividades propuestas efectivamente.
- Competencia en aprender a aprender: trabajar las habilidades sociales y comunicativas mediante las distintas técnicas del Arteterapia, generando de igual forma motivación y curiosidad con actividades novedosas.
- Competencia social y cívica: darle al alumnado las herramientas necesarias para que desarrollen unas adecuadas habilidades sociales y comunicativas para poder solucionar conflictos adecuadamente, tomar decisiones ajustadas a cada situación y fomentar la comunicación con sus iguales mediante el respeto y confianza.
- Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: tal y como se mencionó anteriormente, a través de esta competencia el alumnado podrá adquirir ciertas habilidades en actos, como, por ejemplo, dándoles libertad para elegir los dibujos a realizar, entre otros aspectos que se detallarán en el apartado de actividades.

6.2.5. Metodología

La metodología que se llevará a cabo es dinámica y flexible, donde el alumnado tiene un papel activo en cada actividad realizada, ya que como se mencionará a continuación, en ciertas actividades podrán elegir el tema de sus dibujos y o elegir como va a ser el transcurso de una historia, entre otros aspectos. Como se ha mencionado anteriormente, se tratará también de una metodología flexible para las necesidades de todo el alumnado, en especial de los dos alumnos con Síndrome de Asperger, ya que, por ejemplo, antes de las sesiones se les explicarán de forma general en qué consistirán, y se les preguntará con cuales de sus compañeros quieren realizar las actividades, o cuando sea preciso, cuál quieren que sea su pareja de trabajo. Estos últimos aspectos mencionados se realizarán con el objetivo de que los alumnos con Síndrome de Asperger estén motivados a realizar las actividades, ya que, al contar con ellos para estos aspectos, se pueden sentir aún más integrados en el programa, y en consecuencia en las actividades que se llevarán a cabo.

6.2.6. Actividades

Como se ha mencionado anteriormente, esta unidad de actuación va a constar de 2 horas semanales, una de ellas en horario de tutoría, y otra en una de las dos horas semanales de la materia de Educación Plástica, ya que es una asignatura que está muy vinculada y que comparte varios objetivos con este programa de intervención.

Antes de la realización de las sesiones, se informará al alumnado sobre ello para comunicarles las nuevas actividades que van a realizar en las semanas sucesivas, y se les proporcionarán los permisos para cumplimentar por los padres que sean necesarios para las salidas del centro que están previstas en esta unidad de actuación.

Primera sesión:

Esta sesión será llevada a cabo en horario de tutoría y será la primera toma de contacto con el programa del grupo de clase. Se les preguntará sobre sus intereses, que les gusta dibujar, si lo suelen hacer, entre otras preguntas. Cada alumno/a responderá a la pregunta que le corresponda, por lo que cada alumno/a responderá como mínimo una pregunta.

Se les hará un esquema en la pizarra sobre el nombre de las actividades que se van a llevar a cabo, comentándoles igualmente que también van a realizar algunas de ellas en una de las horas de Educación Plástica.

Entre todo el grupo, se establecerán unas normas de obligatorio cumplimiento, como pueden ser el respeto a los compañeros/as y al profesorado implicado, el buen trabajo en grupo, comentarle al profesor/a si existe algún problema en el grupo antes de que pueda comenzar un conflicto, etc. También se establecerán las consecuencias negativas que puede traer no cumplir las normas adecuadas.

Se dividirá a la clase en grupos, previamente planificados, y cada uno de ellos tendrá que dibujar una de las normas acordadas para colgarlas en un lugar visible de la clase. Cada integrante del grupo tendrá un rol específico en la tarea, por ejemplo, uno/a de ellos/as podrá elegir los colores del dibujo, otro/a la distribución de los dibujos o letras en el folio, etc. Se les dará preferencia a los alumnos con Síndrome de Asperger para que elijan que rol quieren desempeñar.

Como objetivos de esta primera sesión de acción tutorial, se podrán encontrar: conocer los intereses del alumnado, respetar a los demás compañeros/as, conocer las normas que van a tener que seguir desde ese momento en adelante y fomentar la creatividad y el compañerismo a través de los dibujos de las distintas normas mencionadas anteriormente.

Como recursos materiales, serán necesarios folios y lápices de colores para los distintos dibujos realizados en grupo.

Segunda sesión:

Esta sesión se realizará en una hora de Educación Plástica y se distinguen dos actividades.

La primera de ellas trata de realizar un dibujo en grupo, agrupando al alumnado en los mismos grupos que en la anterior sesión para que puedan establecer unas relaciones más cercanas entre ellos/as. El dibujo tendrá que consistir sobre las emociones de cada uno en ese momento, es decir, como se sienten en ese día, teniendo que dibujar todos/as los/as integrantes del grupo, pero no a ellos mismos, sino a otro/a de sus compañeros/as, por lo que cada uno/a tendrá que escuchar al compañero o compañera para ver cómo tiene que realizar su dibujo. Después de que todos los componentes de grupo hayan sido dibujados, se tendrá que elegir a uno/a de ellos/as para que sea el representante del grupo para que exponga al resto de la clase el dibujo de su grupo, por lo que tendrá que explicar cómo se siente cada uno de ellos/as. Por lo tanto, los objetivos de esta actividad son potenciar la creatividad y la cooperación mediante la realización del dibujo; fomentar la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger en su grupo correspondiente para la actividad; y, perfeccionar las habilidades comunicativas y sociales del alumnado, sobre todo de los alumnos con Síndrome de Asperger, mediante la realización y exposición del dibujo.

En la segunda parte de la sesión, el alumnado tendrá que realizar por grupos un rápido collage con diferentes fragmentos de revistas. Se le repartirán varias revistas a cada grupo y cada uno/a tendrá que recortar la parte de esta que le haga sentir mejor en ese momento y que le guste más. Cada uno/a tendrá que pegar su trozo de revista en una cartulina que se les proporcionará a cada grupo de uno en uno, respetando los turnos de colocación de cada trozo. Por lo tanto, en esta actividad se trabajarán objetivos similares de la actividad anterior como son fomentar la creatividad y la cooperación, en este caso mediante la realización del collage; fomentar la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger en el grupo; y, trabajar los turnos y el respeto por los compañeros.

Para la realización de estas actividades será necesario folios y lápices de colores para la primera de ellas, y varias revistas, cartulinas medianas, tijeras y barras de pegamento para la actividad del collage.

Antes de la realización de la sesión, a los alumnos con Síndrome de Asperger se les dirá que compañeros y compañeras formarán parte de su grupo y si se les preguntará si quieren realizar algún cambio. Se les dará una ficha en la que mediante

dibujos llamativos se detallan las partes de las distintas actividades, para que, a pesar de poder preguntar cualquier duda, puedan saber que paso realizar en cada momento.

Tercera sesión:

Esta sesión se realizaría la semana siguiente a las anteriores en horario de tutoría. En ella se cambiará la metodología ya que en esta ocasión en vez de estar enfocadas las actividades en el dibujo estará en una representación de teatro.

Para ello, previamente se contactará con un grupo de personas que trabajan en el teatro para ver si pueden realizar una actuación que cumpla con ciertos objetivos de la propuesta de intervención.

El día de la sesión, los alumnos y alumnas tendrán que ir al salón de actos para ver la actuación que realizará la compañía externa ya que se puede realizar de una forma más adecuada la actividad en un espacio más grande, ya que el espacio del aula podría resultar insuficiente para ello.

La actuación durará toda la sesión. En primer lugar, el tutor/a les explicará a los alumnos/as que van a ver una representación teatral, se les presenta a los protagonistas para que así sepan quién habla en cada momento y se les comenta brevemente en que va a consistir: en este caso, consistirá en una representación de cómo los niños expresan sus sentimientos y emociones mediante el dibujo, la música, todo ello con unas marionetas para que pueda ser más visto para el alumnado y pueda captar su atención desde el principio y con el objetivo de que se puedan sentir identificados y que observen que beneficios les puede traer la realización de las distintas actividades que se les están proponiendo.

De igual modo, los/as alumnos/as tendrán que respetar las normas de comportamiento que se acordaron en la primera sesión y se les dirá que estén muy atentos ya que en la representación pueden ocurrir situaciones que ocurrirían próximamente en clase.

Esta actividad será dinámica y participativa, puesto que los alumnos podrán hablar con las marionetas en ciertos momentos para que se puedan sentir involucrados en la historia, con la consecuencia de mantener la atención en ella.

Por lo tanto, esta actividad tendrá como objetivos potenciar otra técnica que se encuentra dentro del Arte terapia como es el teatro; distinguir las emociones y sentimientos ajenos, en este caso de las marionetas protagonistas; y respetar las normas acordadas.

Los materiales necesarios para esta representación serían las marionetas, la escenografía necesaria para la actuación, igualmente los distintos materiales que sean necesarios para ella como pueden ser por ejemplo unos dibujos; y, sillas para los alumnos/as.

A los alumnos con Síndrome de Asperger se les proporcionará una ficha, en la que mediante dibujos llamativos se indica las distintas partes de la actividad, y que se va a realizar en cada momento.

Cuarta sesión:

Esta sesión se realizará en la hora de clase de Educación Plástica y consistirá principalmente en que tendrán que representar ciertas emociones usando sus cuerpos.

Esta actividad se realizará individualmente, ya que así se podrá trabajar de una forma más adecuada dicha representación de las emociones. No representarán las emociones que cada uno quiera, sino que el maestro/a les proporcionará una pequeña caja de cartón en que se encuentran varias tarjetas, cada una con un dibujo de una cara de los personajes conocidos en el momento que muestran una emoción. Cada alumno/a saldrá a la mesa del maestro/a y cojera una de las tarjetas de la caja sin mirar cual es, es decir, por azar. A continuación, tendrá que imitar esa emoción utilizando todo su cuerpo, no solo con la cara. Los/as compañeros/as tendrán que adivinar de qué emoción se trata, teniendo que levantar la mano cuando lo sepan y respetando si algún compañero/a lo ha adivinado antes. Cuando digan de que emoción o sentimiento se trata tendrán que decir de que se trata diciendo cuando ellos/as se sienten así.

Por lo tanto, los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son los siguientes: saber reconocer distintas emociones y representarlas de una forma adecuada para que los/as compañeros/as puedan saber de cual se trata, potenciar el compañerismo y el respetar el turno de palabra.

Los recursos materiales necesarios para esta actividad serían una pequeña caja de cartón y las distintas tarjetas con las emociones.

En el caso de que fuese necesario, a los alumnos con Síndrome de Asperger se les proporcionará una ficha en la que vienen reflejadas en forma de imagen las emociones que se han trabajado en sesiones anteriores.

Quinta y sexta sesión:

Siguiendo la línea de la representación, en esta ocasión los alumnos tendrán que representar su propia historia mediante unas figuras que van a realizar en la sesión.

Al ser una actividad que consta de dos grandes partes se dividirá en dos sesiones.

En la primera de ellas se llevará a cabo el modelado de las distintas figuras que formarán parte de la posterior representación.

Se formarán grupos en los que los alumnos con Síndrome de Asperger se encuentren más integrados. A cada uno de estos grupos se les repartirán unos folios en los que ponen distintos elementos de las historias y los elementos que tendrán que realizar. Para ello se le proporcionará a cada grupo distintos elementos para la fabricación de ellos, pero deberán intercambiarse algunos materiales para poder realizar su “obra” de forma adecuada y original, para que la representación de la historia sea lo más llamativa posible.

Esta actividad durará casi toda la sesión, ya que también tendrán que escribir la historia más detalladamente, repartirse los papeles que interpretarán cada uno, ayudándose en todo momento mutuamente cuando alguno/a de sus compañeros/as no sepa cómo hacer su figura o no sepa muy bien cómo interpretar su papel.

En la siguiente sesión, los/as alumnos/as deberán llevar todo preparado y saldrán por grupos para interpretar las distintas historias haciendo uso de las figuras que realizaron en la sesión anterior. Durante la actuación de los grupos, los demás tendrán que permanecer en absoluto silencio y atender a la representación, ya que al final de todas se harán comentarios sobre ellos y sobre los sentimientos y emociones que les han provocado. A los alumnos con Síndrome de Asperger se les sentará lo más cerca posible del profesor/a por si en algún momento no entienden algún comentario o suceso de las historias y se les pueda explicar con un vocabulario adaptado para que entiendan el mensaje al igual que el resto de sus compañeros.

Al final de la actividad, además de hablar sobre las historias y sus impresiones, también tendrán que decir cuales son las historias que más les han gustado, el porqué de ello y si cambiarían algún elemento para mejorar el contenido, es decir, si cambiarían la expresión de alguna frase, sí cambiarían algún color de alguna figura para que reflejará mejor alguna emoción, etc.

Al ser una actividad amplia, abarca varios objetivos. Tanto con la creación de la figura, como con la representación de la historia, se pretende fomentar el compañerismo al tener que compartir los distintos materiales entre toda la clase;

desarrollar la creatividad e imaginación al realizar las distintas figuras y al completar las historias; trabajar la motricidad fina, etc.

Los recursos materiales necesarios serán los materiales para la fabricación, como pueden ser plastilina, cartulinas..., y folios y lápices para completar la historia.

Séptima sesión:

En esta sesión los/as alumnos/as tendrán que realizar una actividad muy dinámica y que precisa de una coordinación total con su compañero/a, ya que esta actividad consiste en realizar un dibujo por parejas, pero con las manos unidas entre ellos/as.

En la sesión se les explicará a los alumnos y alumnas que se trata de la penúltima actividad similar a las anteriores que van a realizar. En esta tendrán que ponerse por parejas, seleccionadas previamente por el/la tutor/a, las cuales tendrán que realizar un dibujo de cualquier tema que les resulte interesante a ambos/as. La novedad de esta actividad sería que, en vez de turnarse para dibujar, tienen que realizar el dibujo a la vez, ya que tendrán las manos unidas. A los alumnos con Síndrome de Asperger se les dará la opción de sí quieren o no tener las manos unidas con su compañero/a, y en el caso de que no quieran hacerlo, se les explicará a sus compañeros/as los motivos por los que ellos no pueden realizar la actividad de esta manera y se les ofrecen distintas alternativas para ello. Todo esto se realizará antes de la sesión para que, en el caso de que surja algún inconveniente, no repercuta en el ritmo de la sesión.

Esta actividad se pretende realizar con las manos unidas ya que, de esta forma, ambos componentes de la pareja tendrán que ponerse de acuerdo en lo que quieren dibujar y de la forma en que lo van a hacer.

Por lo tanto, los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son: fomentar el compañerismo y la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger, potenciar las habilidades comunicativas y sociales, promover el trabajo en equipo y la creatividad.

Los recursos materiales necesarios para la realización de la actividad serán folios y materiales de dibujo para la realización de los dibujos y varios trozos de tela para atar las manos de las parejas.

Octava sesión:

En esta última sesión se incorporará otra de las técnicas utilizadas en el Arteterapia: la fotografía.

Se les explicará a los alumnos y las alumnas que se va a incorporar una nueva metodología, en este caso la fotografía. En esta actividad tendrán que expresar mediante la fotografía como se han sentido durante la realización de todas las actividades tanto en la hora de tutoría, como en la de Educación Plástica.

La clase se dividirá en grupos, y como en sesiones anteriores, antes de la realización de esta se les dará la oportunidad a los alumnos con Síndrome de Asperger de elegir los grupos con los que quieren o prefieren realizar la actividad, y las personas que los compondrán, para que así se pueda realizar la actividad de una forma más ajustada a sus necesidades e intereses.

A cada grupo se les proporcionará una pequeña cámara de fotos, con la cuál a cada integrante de los grupos tendrá que ser fotografiado/a en dos ocasiones imitando alguna de las actividades que se han realizado y cómo se han sentido con ella.

Cada alumno/a deberá ser fotografiado por algún integrante del grupo, siendo este/a alumno/a el responsable de que se realicen las actividades sin ningún inconveniente y que no se produzca ningún conflicto entre el grupo.

Los objetivos de esta actividad serían trabajar la fotografía como otra técnica mediante la cual se pueden expresar diferentes aspectos, fomentar el compañerismo y la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger y trabajar el respeto a los demás compañeros.

Los recursos materiales necesarios serán una cámara de fotos para cada grupo.

6.2.7. Cronograma

Como se ha mencionado anteriormente, esta unidad de actuación se llevará a cabo en las horas de tutoría y en una de las dos horas semanales de la materia de Educación Plástica.

Cada sesión tendrá una duración entre 1 hora y 1 hora y media, y durará unas cuatro semanas si no surge ningún inconveniente, desde la segunda semana de febrero a la primera de marzo.

El cronograma de esta unidad será el siguiente:

SESIONES	ACTIVIDADES	SEMANAS
Sesión 1	Primera toma de contacto del alumnado con el programa de intervención; “Dibujando las normas de clase”	11-15 febrero
Sesión 2	Dibujo en grupo y explicación; Realización de un collage	11-15 febrero
Sesión 3	El teatro en la escuela	18-22 febrero
Sesión 4	Representación de emociones mediante tarjetas	18-22 febrero
Sesión 5 y 6	Construcción de figuras y representación de una historia	25 febrero-1 marzo
Sesión 7	Dibujo por parejas	4-8 marzo
Sesión 8	Me expreso mediante la fotografía	4-8 marzo

Tabla 2. Cronograma unidad de actuación Acción Tutorial. Fuente: elaboración propia.

6.2.8. Evaluación

En cuanto a la evaluación de esta unidad de actuación, se realizará de forma similar a la anterior unidad, ya que los profesionales implicados en ella, en este caso el/la tutor/a y el/la profesional de la materia de Educación Plástica, tendrán que rellenar unos cuestionarios, uno antes del comienzo de las sesiones para ver cuáles son las expectativas que tienen sobre el programa, y otro al final para comprobar si se han cumplido dichas expectativas y los objetivos del programa en esta unidad de intervención (ANEXO IV).

De igual forma, después de cada sesión, los/as profesionales implicados, tendrán que rellenar una hoja de registro para anotar que los sucesos ocurridos, si ha habido algún imprevisto, si la tarea se ha ajustado a la clase y sobre todo a las necesidades, si es que las presentan, de los alumnos con Síndrome de Asperger. Tendrán un apartado de observaciones para que anoten cualquier aspecto

Al terminar las 8 sesiones, se les harán una serie de preguntas a los dos alumnos con Síndrome de Asperger (ANEXO II) para ver si el programa les está beneficiando en algún ámbito de los trabajados, si se encuentran cómodos realizando los trabajos en grupo o en parejas, etc.

6.3. Orientación académica y profesional

6.3.1. Introducción, justificación

La orientación académica y profesional es de vital importancia en nuestros días debido a la situación laboral en la que se encuentran los jóvenes una vez terminados sus estudios obligatorios, ya que muchos de éstos no pueden acceder al mercado laboral a causa de la falta de oportunidades de empleabilidad. Si se piensa y analiza esta situación con detenimiento se podría llegar a la conclusión de que no es una cuestión baladí, ya que el principal objetivo de la existencia del propio proceso educativo es la efectiva socialización del alumnado, circunstancia que culmina con el acceso al mercado de trabajo por parte de éste. Si este último objetivo no se pudiera realizar supondría el fracaso de todo el proceso educativo debido a que al alumnado le resultaría imposible integrarse efectivamente en la sociedad sin poder ejercer una profesión, situación que ocurre con demasiada frecuencia en la actualidad.

A consecuencia de esta circunstancia, la orientación académico-profesional emerge como un conjunto necesario de actuaciones con el propósito de paliar y solventar el problema de la accesibilidad al mercado laboral del alumnado. El papel de éste área de intervención resulta aún más importante en personas con Síndrome de Asperger, ya que la verdadera inclusión en la sociedad de estas personas pasa por su integración laboral. Sin esta integración laboral, las personas con Síndrome de Asperger no podrían participar efectivamente en la sociedad y por tanto no se podría hablar de inclusión en esta. Desgraciadamente, esta situación está presente en nuestros días, por lo que se hace necesaria una efectiva aplicación de la orientación académico-profesional para garantizar la inclusión de este alumnado.

6.3.2. Destinatarios

Los principales destinatarios de la unidad de actuación de orientación académica y profesional serán los alumnos con Síndrome de Asperger, siendo también beneficiarios los/as alumnos/as de su curso académico, ya que algunas de las actividades se realizarán de forma individual con los dos alumnos, y otras con el resto del grupo, al igual que en la unidad de actuación de acción tutorial.

6.3.3. Objetivos

Los objetivos generales de esta unidad de intervención serán:

- Conocer los intereses profesionales del alumnado a través del Arte terapia.

Los objetivos específicos, por otro lado, serán:

- Potenciar la creatividad mediante las distintas técnicas del Arte terapia.
- Fomentar la inclusión del alumnado con Síndrome de Asperger tanto en clase como en el programa.
- Mejorar las habilidades sociales y las comunicativas mediante varias actividades orientadas al ámbito académico y profesional.

6.3.4. Competencias

Las distintas competencias mencionadas anteriormente, se abordarán de la siguiente manera:

- Se trabaja la competencia en comunicación lingüística cuando, como se mencionará en el apartado de actividades, se le pide al alumnado que comenten sus intereses profesionales, cuando tienen que realizar actividades en grupo y cuando en la última sesión tienen que persuadir a sus compañeros/as sobre la calidad de sus trabajos.
- La competencia en aprender a aprender se trabaja mediante la adquisición de habilidades sociales y comunicativas mediante las actividades previstas, las cuales les ayudarán tanto a su desarrollo personal como social, potenciándose la creatividad y motivación.
- La competencia social y cívica se trabajará cuando los/as alumnos/as tengan que intervenir en las actividades, ya que cada uno de ellas requerirá de unas habilidades sociales y comunicativas u otras.
- La competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor cuando se les dé la oportunidad de exponer distintos trabajos que realicen, ya que cada uno/a podrá elegir lo que más le guste y lo que más se ajuste a sus posibilidades o habilidades.

6.3.5. Metodología

La metodología de esta unidad de intervención será abierta, dinámica y participativa, con el propósito de que todo el alumnado destinatario de esta pueda participar en las actividades previstas.

Se trata de una metodología abierta y participativa con el fin de que los alumnos con Síndrome de Asperger y el resto de grupo de clase conozcan ciertas profesiones mediante una serie de actividades adaptadas a su edad, ya que al tener

poca edad esta unidad de actuación puede resultar un fracaso si no se ajusta a las edades del alumnado.

Se tratarán de actividades motivadoras para ellos, por ello como se acaba de mencionar, una metodología participativa y dinámica son esenciales en este aspecto.

6.3.6. Actividades

Como se ha mencionado anteriormente, algunas de las actividades que se llevarán a cabo se realizarán con los dos alumnos con Síndrome de Asperger, y otras con el resto del grupo. Esto se aclarará en la explicación de cada sesión a continuación.

Primera sesión:

Esta primera sesión se realizará con los dos alumnos con Síndrome de Asperger. En ella se les preguntarán diferentes aspectos de profesionales, como, por ejemplo, cuáles son las profesiones que conocen, cuál es el trabajo de sus padres, qué les gustaría ser de mayores, etc.

Si les es difícil seguir las preguntadas indicadas anteriormente, se les presentará esta información, pero en vez de solo de forma oral, también de forma visual, para que lo puedan comprender y dar una respuesta más ajustada a cada pregunta.

En lo referente a la pregunta de “qué les gustaría ser de mayores”, se deberá indagar en la respuesta, ya que, a pesar de solo tener 7 años, esos intereses pueden estar influenciados por otros aspectos, como pueden ser las profesiones de sus familiares más cercanos o personas influyentes para ellos. Por lo tanto, se les preguntará por qué quieren ejercer esa profesión, y si saben en cierto modo que es lo que tienen que hacer en un futuro para llegar a ello.

Posteriormente, se les pedirá que dibujen la profesión de la que han estado hablando, que pongan el nombre de ella y el nombre de ellos.

Se les explicarán las actividades que se realizarán en las próximas sesiones, si están de acuerdo con la realización de ellas y si quieren ayudar en ciertos aspectos de la realización de las actividades que sean en grupo.

Todo esto se llevará a cabo con los siguientes objetivos: conocer los intereses profesionales de los alumnos y ver en qué medida saben cuál es el camino que tienen que seguir para llegar a la profesión deseada; comprobar si están motivados con el programa al ofrecerles participar con los profesionales implicados en algunas de las tareas; y fomentar la creatividad mediante el dibujo.

Los recursos materiales necesarios para esta actividad serán fichas con ilustraciones sobre las distintas profesiones, folios y lápices de colores.

Segunda sesión:

Esta sesión también consistirá en hablar del futuro y de las distintas profesiones, pero esta vez en clase.

Se realizará en horario de tutoría y tal y como se mencionó anteriormente, los alumnos con Síndrome de Asperger pueden desarrollar la actividad junto al profesional. En el caso de que quieran, se le indicará al resto del grupo que, en las próximas sesiones, ellos serán como unos profesionales más dentro del aula que van a ayudar a que se hagan las actividades adecuadamente.

La realización de la actividad seguirá los mismos pasos que en la de anterior sesión. Se les preguntarán a los/as alumnos/as cuál es la profesión que es más le gusta, el porqué de ello y si saben cuáles son los pasos que tienen que realizar cuando tengan más edad para llegar a ello. Cada uno tendrá que responder a dichas cuestiones, respetando el turno de palabra de sus compañeros/as en todo momento.

Al igual que en la sesión anterior, se les pedirá que realicen un dibujo en el que se refleje la profesión o las profesiones que más le llaman la atención, y después los alumnos con Síndrome de Asperger, con ayuda de otros/as compañeros/as, serán los encargados de distribuir los dibujos realizados por la clase.

Por lo tanto, los objetivos de esta actividad serían conocer cuáles son los intereses profesionales del alumnado, comprobar si las habilidades sociales y personales de los alumnos con Síndrome de Asperger son las adecuadas para realizar las actividades junto al profesional, fomentar la creatividad mediante el dibujo de las distintas profesiones y potenciar el compañerismo mediante el respeto a los demás y la colaboración para distribuir los dibujos realizados por clase.

Los recursos materiales necesarios para la realización de esta actividad serán las fichas con las distintas profesiones por si algún/a alumno/a las necesitan, folios y lápices de colores.

Tercera sesión:

En esta sesión se utilizará la técnica de la representación como medio para que el alumnado vea muchas de las profesiones de nuestra sociedad.

Será necesaria la presencia de los profesionales de la compañía de teatro que realizó una representación teatral en la unidad de acción tutorial. En esta ocasión,

tendrán que representar las profesiones, dando detalles de ellas. Después de la realización de cada una de ellas, se les preguntará si saben de qué profesión se trata, dándoles varias alternativas de respuesta entre las que se encuentra la opción correcta. Por parejas, tendrán que llegar al acuerdo de que profesión se trata cada representación y anotarlas en una hoja que se les proporcionará.

Después de las representaciones, se resolverán cuáles son las profesiones que han sido representadas. Si alguna pareja duda o ha fallado, se les explica detalladamente los aspectos que sean necesarios para que entiendan él porque es esa profesión la representada.

Para la realización de esta actividad, se les dará la oportunidad a los alumnos con Síndrome de Asperger de sentarse en primera fila para poder ver con más claridad las representaciones y el/la compañero/a que quiere que sea su pareja para la realización de esta actividad. También la ficha que se les proporcionará a ellos tendrá algunas diferencias con respecto a los demás, ya que vendrán reflejadas las distintas preguntas que se les harán, al igual con las opciones de respuesta que se les proporcionarán a todos, pero con un pequeño dibujo que representa a cada una de las profesiones para que les resulte más fácil responder a las preguntas.

Los objetivos de la realización de esta actividad serán por tanto distinguir entre distintas profesiones mediante el teatro, una de las técnicas del Arte terapia; y, fomentar el compañerismo mediante la formación de parejas para la realización de la actividad.

Por lo tanto, los recursos materiales para esta sesión será la escenografía necesaria para la representación de las profesiones, los distintos folios que se les entregará a cada pareja para que anoten sus respuestas y la plantilla de respuesta de las parejas formadas por los alumnos con Síndrome de Asperger.

Cuarta sesión:

Esta sesión se hará en horario de tutoría, a cargo del tuto/a del curso. Si es preciso, el/la orientador/a de referencia del centro también podrá estar presente por si surge alguna duda que el/la tutor/a no pueda solucionar.

Para esta actividad será necesario que el alumnado se divida en pequeños grupos. Al igual que en las anteriores actividades, los alumnos con Síndrome de Asperger serán informados antes de la realización de la actividad sobre esta, y podrán decidir a qué grupo quieren pertenecer, si quieren seguir en alguno en el que hayan participado antes o quieren formar alguno nuevo. En el caso en el que quieran cambiar de grupo, se les preguntara el porqué, para que, en el caso de que exista un conflicto

en clase con esos/as alumnos/as, se pueda intentar solucionar y trabajar el conflicto antes de que pueda originarse un problema mayor.

Una vez dividida la clase en grupos, se les explicarán los distintos ámbitos en los que se pueden clasificar las profesiones que anteriormente mencionaron como sus “favoritas”. Con otras palabras, se le explica que, por ejemplo, los médicos y los enfermeros pertenecen al ámbito de la salud; los maestros y profesores al de educación, etc.

Una vez explicadas de una forma adaptada estas categorías, se les indica que cada componente del grupo tendrá que dibujar una profesión de un ámbito distinto, por lo que se tendrán que poner de acuerdo de qué ámbito se encargará cada uno/a y de si están bien clasificadas la profesión que van a dibujar. En los grupos en los que se encuentran los alumnos con Síndrome de Asperger, serán los primeros que elijan el ámbito del que quieren dibujar una profesión, para poder evitar conflictos con algún/a compañero/a.

Cuando terminen los dibujos, un/a representante del grupo tendrá que distribuir los dibujos por la clase, entre los que se encontrarán los alumnos con Síndrome de Asperger como representantes de sus grupos. Entre todos ellos/as tendrán que llegar al acuerdo de en qué sitios de la clase colocarán sus dibujos.

Los objetivos que se trabajarían con la realización de esta actividad son saber clasificar varias profesiones en distintos ámbitos (salud, educación...), potenciar la creatividad y el compañerismo mediante los dibujos y la creación de los distintos grupos y favorecer la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger en el aula.

Los recursos materiales necesarios para esta actividad serán, si es preciso, fichas o imágenes con las distintas clasificaciones, folios, lápices de colores y chinchetas o algún material similar para distribuir los dibujos por clase.

Quinta sesión:

Al ser un programa de intervención enfocado en el Arte, esta sesión se enfocará en las profesiones relacionadas con ello, ya que anteriormente se han trabajado profesiones de varios ámbitos en general, no solo en el del arte.

Esta sesión se realizará en horario de tutoría, y será complementaria a la siguiente sesión. El/la tutor/a les indicará en que va a consistir la sesión de ese día en concreto, explicándoles las distintas profesiones que se encuentran dentro del ámbito del arte. Se les explicará mediante fichas, imágenes o vídeos (si son precisos), y se les explican cuáles son las funciones que desempeñan cada uno.

Se les dará la oportunidad de decir cuál de estas profesiones es la que más les gustan, teniendo prioridad las dichas por los alumnos con Síndrome de Asperger, ya que en la próxima sesión irá uno de los profesionales que elijan para que le cuente con más detalle todo lo relacionado con su trabajo.

En esta sesión también se les comentará que en unos días realizarán una actividad en la que expondrán diferentes dibujos o manualidades que realizarán en el resto de la sesión o en la siguiente clase de Educación Plástica. Podrán realizar lo que más les interese, como pueden ser fotografías, dibujos, alguna figura ..., y se les proporcionará los materiales que sean necesarios para la realización de ellos.

Por lo tanto, los objetivos de esta sesión son: conocer las distintas profesiones relacionadas con el arte, conocer los intereses del alumnado en las profesiones relacionadas con el arte y potenciar la creatividad mediante la realización de distintas manualidades para una próxima exposición.

Los recursos materiales necesarios serían distintas fichas o imágenes de las distintas profesiones, e incluso videos explicativos en el caso de que sean necesarios, y los distintos materiales para la realización de las manualidades, como pueden ser folios, lápices de colores, plastilina, cámaras de fotos...

Sexta sesión:

En esta sesión, un profesional del arte que anteriormente ha sido “seleccionado” por los alumnos, asistirá al aula en horario de tutoría para que los/as alumnos/as puedan ver de primera mano cómo es una profesión.

El profesional, pongamos el ejemplo de que sea un fotógrafo, hablará sobre su trayectoria profesional de una forma adaptada para que puedan comprender mejor lo que diga. Todo lo que el profesional diga será respaldado mediante materiales visuales, para así ayudar a la comprensión de la información para todo el grupo, y en especial a los alumnos con Síndrome de Asperger.

Les enseñará varias de sus obras más conocidas, y les detallará como las ha realizado, comentando en cada uno cuales son los sentimientos que le producen y porque lo han realizado.

Los/as alumnos/as le comentarán sus ideas acerca de la exposición que harán en la próxima sesión y les podrá dar algunas ideas para la realización de alguna manualidad. Los/as alumnos/as tendrán la oportunidad de enseñarle al profesional lo que llevan realizado de su manualidad, y le podrán hacer las preguntas que quieran.

Por lo tanto, los objetivos de esta actividad son aumentar el conocimiento de una profesión del alumnado, mejorar las habilidades sociales y comunicativas del alumnado a través de las preguntas al profesional y fomentar la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger utilizando material visual.

Los recursos materiales que serán necesarios para la realización de la actividad son los materiales visuales para enseñarle al alumnado las distintas obras y los materiales con los que están haciendo las distintas manualidades por si cualquier alumno/a quiere modificar o añadir algún elemento de ella en ese momento.

Séptima sesión:

Esta será la última sesión del programa de intervención. En ella, como se ha comentado anteriormente, los/as alumnos/as expondrán en una sala del colegio los trabajos que han realizado anteriormente, y que han podido cambiar siguiendo los consejos del profesional que asistió a clase en la anterior sesión.

Para la exposición, se agruparán por grupos, es decir, los/as alumnos/as que hayan decidido fotografiar un objeto o varios, por un lado, los dibujos por otro, etc.

Esta sesión tendrá una duración de 2-3 horas, ya que uno de los propósitos de esta actividad es que el resto del alumnado del centro vea los distintos trabajos expuestos por la clase.

Los alumnos con Síndrome de Asperger podrán elegir si quieren exponer sus materiales con el resto del grupo, o en el caso de que se nieguen a hacerlo, ver la exposición con otra clase o con alguno de algún profesional que sea familiar para ellos, es decir, que imparta alguna materia en su grupo.

Cuando los demás grupos del colegio pasen por las distintas exposiciones, podrán preguntar algún dato de interés sobre los distintos trabajos y, aunque no tengan un precio económico, el alumnado tendrá que convencer y persuadir al resto de clases del valor y de las propiedades positivas que tienen los trabajos realizados. En el caso de que los alumnos con Síndrome de Asperger quieran participar en la exposición con el resto de su grupo, se les darán una serie de pautas con recursos visuales, para que les resulte más fácil encontrar el lenguaje adecuado para esta parte de la actividad.

Una vez terminada la exposición de los trabajos, el alumnado se sentará en círculo, y se les preguntará una serie de cuestiones sobre el programa.

Los objetivos de esta actividad son varios: exponer los distintos trabajos y persuadir a los demás compañeros/as del valor de estos, mejorar las habilidades sociales y comunicativas a través de la exposición, y evaluar de forma oral el programa.

6.3.7. Cronograma

Esta unidad de actuación consta de un total de 7 sesiones, cada una de ellas realizada en semanas distintas, por lo que tendrá una duración de 7 semanas.

Cada sesión tendrá una duración aproximada entre 1 hora y 1 hora y media, excepto la última, que durará sobre 2 o 3 horas.

El cronograma de la unidad es el siguiente:

SESIONES	ACTIVIDADES	SEMANAS
Sesión 1	Hablemos del futuro (sesión individual)	11-15 marzo
Sesión 2	Hablemos del futuro (sesión grupal)	18-22 marzo
Sesión 3	Representación de profesiones	25-29 marzo
Sesión 4	Dibujando profesiones	1-5 abril
Sesión 5	Hablamos de las profesiones del Arte	8-12 abril
Sesión 6	Un profesional en clase	15-19 abril
Sesión 7	Exposición de los trabajos	22-26 abril

Tabla 3. Cronograma unidad de actuación Orientación Académica y Profesional. Fuente: elaboración propia.

6.3.8. Evaluación

La evaluación de esta unidad de actuación, al igual que en las anteriores, será cualitativa, continua y global.

En cuanto a la evaluación cualitativa, debido a la edad de los participantes, destaca la observación, sobre todo con los alumnos con Síndrome de Asperger. Los distintos profesionales implicados en las actividades, tendrán una hoja de registro en la que podrán anotar distintas conductas de estos alumnos que no son adecuadas para ese momento, y que se tendrán que trabajar sobre ellas.

Con respecto a la evaluación continua, los profesionales implicados tendrán que rellenar un formulario (ANEXO IV) en el que vendrán reflejados ciertos aspectos de

las actividades. Los/as alumnos/as también estarán presentes en esta evaluación, ya que, a pesar de ser unas breves preguntas, después de la realización de las actividades tendrán que decir si les ha gustado o no, y si cambiarían algo de ella, anotando las respuestas de los alumnos con Síndrome de Asperger en la hoja de registro anteriormente mencionada, al igual que las respuestas en general del resto de la clase.

Y, por último, los profesionales tendrán que responder a un cuestionario al principio de la unidad de actuación en el que podrán reflejar las distintas expectativas que pueden tener acerca del programa, y otro al final de ella para ver si realmente se han cumplido dichas expectativas y si cambiarían algo de la metodología, de la temporalización de las actividades, etc. Por otro lado, con el alumnado se realizará de forma similar, pero de una forma más adaptada. Antes de las sesiones se les preguntará que esperan encontrar en las actividades; y al final de ellas, como se indica en la séptima sesión, se les preguntará que les ha parecido las actividades en general, y si les gustaría volver a hacerlas en otra ocasión.

Se tomará en consideración las opiniones de todo el grupo de clase, teniendo en cuenta sobre todo las de los alumnos con Síndrome de Asperger, ya que, tal y como indica el nombre del programa los principales destinatarios de él son el alumnado con Síndrome de Asperger, a pesar de que también algunas de las unidades de actuación también estén destinadas para el resto del grupo.

7. Aplicación y seguimiento

Este apartado se abordará las tres diferentes aplicaciones del programa propuesto.

En primer lugar, las sesiones de la unidad de actuación de atención a la diversidad se llevarán a cabo en el aula de apoyo o integración durante una de las horas de clase de la materia que se acuerde por parte de los distintos profesionales implicados en el programa y del equipo directivo. Como se puede comprobar, esta unidad consta de un total de 5 sesiones, con una duración aproximada de 1 hora y media. Se realizará una sesión por semana, por lo que esta unidad tendrá una duración de cinco semanas, salvo que ocurra algún imprevisto. Las sesiones siempre se realizarán en la misma hora y se irá a por los alumnos a clase. El horario en el que se realicen será antes de la hora del recreo para que puedan trabajar de una forma más eficaz y evitar ciertas distracciones. La unidad de actuación empezaría en la segunda semana de enero y duraría hasta la primera semana de febrero.

En segundo lugar, la unidad de actuación de acción tutorial constará de 8 sesiones, que serán llevadas a cabo por el/la tutor/a del curso y el/la maestro/a de Educación Plástica, en colaboración con el/la orientador/a de referencia del centro.

Dichas sesiones se realizarán en horario de tutoría y una de las dos horas semanales de Educación Plástica, teniendo una duración entre 1 hora y 1 hora y media. Esta unidad tendrá una duración aproximada de 4 semanas, desde la segunda semana de febrero a la primera de marzo.

Y, por último, la unidad de intervención de orientación académica y profesional tendrá una duración de 7 sesiones, es decir, 7 semanas, ya que esta unidad, al contrario que la anterior, se realizará una sesión por semana. El periodo de realización de dicha unidad abarcará desde la segunda semana de marzo a la cuarta de abril. Las sesiones tendrán una duración aproximada de 1 hora- 1 hora y media, excepto la última de ellas, que durará sobre 2 o 3 horas.

En cuanto al seguimiento del programa de intervención, los profesionales implicados en ella tendrán que rellenar una rúbrica al finalizar las sesiones, para que así quede recogido de una forma más detallada que aspectos de la unidad se está aplicando de una manera adecuada, y cuales tendrían que mejorar. Esta información será complementaria a la reflejada en los distintos registros que tienen que llevar también a cabo.

8. Consideraciones finales

A pesar de que el programa este más enfocado a los alumnos con Síndrome de Asperger y se encuentre, en ciertos aspectos, más adaptado a sus necesidades, también se tendrán en consideración las necesidades que presenten cualquier alumno/a, ya que, a través de las unidades de acción tutorial y de orientación académica y profesional, el resto del grupo también será beneficiario del programa.

Como se ha indicado anteriormente, a través de este programa se pretende, entre otros objetivos, la inclusión de los alumnos con Síndrome de Asperger en su aula ordinaria. Es por esta razón por la que la unidad de atención a la diversidad se realiza en primer lugar, ya que al ser unos niños que suelen presentar inflexibilidad, trabajar ciertas actividades con ellos antes que con el resto del grupo puede ayudar a que se familiaricen con ellas y que, a la hora de trabajar este ámbito en clase, no se sientan tan incómodos con esta “novedad” y puedan aprovechar todos los beneficios que les puede aportar esta técnica.

Como la inclusión es uno de los principales objetivos, se llevarán a cabo un mayor número de sesiones en las unidades de intervención de acción tutorial y orientación académica, para que así los alumnos no se sientan excluidos y puedan perfeccionar sus habilidades sociales y comunicativas en clase.

En la unidad de orientación académica y profesional se les dará la oportunidad de elegir algunos aspectos y de participar o no en la exposición de los trabajos realizados. Esto puede resultar contradictorio, ya que como se indica se pretende que fomenten sus habilidades sociales y comunicativas, pero al ser una actividad en la que participa todo el alumnado del centro, se pueden sentir abrumados y sin recursos, ya que son personas con las que no están en contacto diariamente y no han participado en la realización de estas actividades.

En conclusión, con cada actividad realizada se pretende conseguir los objetivos indicados en cada una de ella, pudiéndose verse modificados en función del avance de los alumnos con Síndrome de Asperger o del grupo de clase en general, adaptándolos a las necesidades que vayan surgiendo o de los imprevistos, en el caso de que ocurran.

9. Conclusiones

El Síndrome de Asperger, a pesar de estar cada vez más presente en el ámbito educativo, es uno de los síndromes que siguen siendo desconocido por parte de los profesionales de la educación. A pesar de que según el DSM-5 se encuentra dentro del Trastorno del Espectro Autista, puede presentar unas características diferentes al autismo, por lo que se debería fomentar en mayor medida el trabajo con el alumnado con síndrome de Asperger en el aula.

Para ello, las jornadas de sensibilización o de inclusión pueden presentar unos grandes beneficios tanto para el alumnado, como para el profesorado. Si desde la etapa de educación infantil se comienza a sensibilizar al alumnado de que puede haber compañeros o compañeras que, por ejemplo, tienen más dificultades para relacionarse con los demás y que necesitan más tiempo para adaptarse a los cambios, ayudaría a que estas personas estuvieran mas integradas en el grupo, aportando beneficios en el rendimiento académico del grupo y en la convivencia escolar. Y, en relación con el profesorado, se debería de trabajar más técnicas de enseñanza enfocadas en el alumnado con Síndrome de Asperger e interesarse en aquellas que presentan unos resultados más efectivos para ellos/as.

Este desinterés o falta de atención a las necesidades que requieren el alumnado con Síndrome de Asperger puede llevar a un completo fracaso escolar o a que se produzcan situaciones desfavorables para ellos/as, como, por ejemplo, que se encuentren excluidos por parte del resto del grupo de clase, pudiendo dar resultado a un gran deterioro en las habilidades sociales y en aspectos personales.

Este último aspecto ocurre con más frecuencia de lo que la sociedad piensa y no solo con alumnado con Síndrome de Asperger, sino con todo aquel que presente alguna necesidad específica de apoyo educativo, entre los que se pueden encontrar

alumnado con algún tipo de trastorno o discapacidad, dificultades del aprendizaje, altas capacidades o alumnado con educación compensatoria.

Por ello, unas de las técnicas que se puede trabajar desde el aula para mejorar la inclusión como se menciona anteriormente es el Arteterapia, ya que, a través de ella, se pueden trabajar tanto aspectos personales, como la inclusión y el trato igualitario en clase (García, 2014), tanto con el alumnado con Síndrome de Asperger, como con aquel que presente algún tipo de necesidad.

A pesar de ser un ámbito que no ha sido muy investigado, se sabe que, a través de esta técnica, los/as alumnos/as pueden expresar sus sentimientos y emociones, pudiendo de esta forma superar ciertas dificultades, mejorar sus habilidades sociales y aumentar su capacidad de concentración (Rodríguez, 2013).

Se puede aplicar en todas las etapas educativas, pero si se comienza desde los primeros años, puede tener unos mayores beneficios a largo plazo. Además, en la etapa de infantil y primaria se trabaja más con dibujos que en secundaria, por lo que es un punto positivo para los alumnos y alumnas que presenten cierta inflexibilidad.

Todas las técnicas utilizadas en el Arteterapia pueden tener grandes beneficios en el alumnado, pero sobretodo el teatro, ya que, al ser una actividad en parte novedosa, es muy dinámica y abierta a cambios. También al ser una técnica muy visual, el alumnado con Síndrome de Asperger puede entender mejor las actividades que se lleven a cabo con ella.

El Arteterapia puede ser también un medio por el cual el alumnado pueda conocerse con más detalle, ya que puede ver reflejados sus sentimientos y emociones. En este aspecto tiene una gran importancia la orientación académica y profesional. A pesar de que el alumnado de este programa tendría 7 años, se pueden beneficiar de muchos aspectos de esta unidad de actuación, ya que, entre otros aspectos, se pueden conocer a ellos/as mismos y ver cuáles son las cualidades en las que destacan.

Esta unidad de actuación es a la que menos importancia se le da en la etapa de infantil y primaria. Es cierto que a una edad tan temprana una orientación académica puede que no sea tan beneficiosa como las demás unidades de actuación, pero si podría ser beneficiosa la orientación profesional. Con esta técnica, el alumnado puede ver cuáles son las profesiones que más le interesan y que puedan ajustarse a su perfil.

Trabajar todos estos aspectos con alumnos y alumnas con Síndrome de Asperger desde las primeras etapas educativas puede ser muy beneficios para ellos y ellas. Pero se debe de trabajar paulatinamente, es decir, abordar todos los aspectos a mejor poco a poco, ya que, de esta forma, los beneficios pueden perdurar mayor tiempo si se realiza de esta manera.

En conclusión, trabajar todos estos aspectos, como las habilidades sociales y la inclusión, desde edades tempranas puede ser muy beneficioso tanto para el alumnado con Síndrome de Asperger o con alguna necesidad específica de apoyo educativo, como para el resto del grupo de clase, siendo la Arteterapia una técnica que puede ser muy útil con esas edades, ya que el arte puede ser sin duda una herramienta por la que se pueda expresar tanto las emociones como las distintas habilidades que puede tener cada uno.

Referencias bibliográficas

- Aguinaga, G., Armentia, M., Fraile, A., Olangua, P., y Uriz, N. (2004). *Prueba de Lenguaje Oral de Navarra-Revisada (PLON-R)*. Pamplona, España: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- American Psychiatric Association (1994). *DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona, España: Masson.
- American Psychiatric Association (2013). *DSM-V. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª edición)*. Barcelona, España: Masson.
- Artigas-Pallarés, J. (2006). Síndrome de Asperger: Un enfoque multidimensional. I Jornada Científico-Sanitaria sobre Síndrome de Asperger, Sevilla, 9 junio.
- Artigas-Pallarès, J., y Paula, I. (2012). El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32(115), 567-587. doi: 10.4321/S0211-57352012000300008
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA) (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona, España: Masson.
- Attwood, T. (2002). *Síndrome de Asperger: Una guía para padres y profesionales*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Attwood, T. (2007). *Guía del Síndrome de Asperger*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Baron-Cohen, S., y Bolton, P. (1998). *Autismo: Una guía para padres*. Madrid, España: Alianza.
- Baron-Cohen, S. (2010). *Autismo y Síndrome de Asperger*. Madrid, España: Alianza.
- Bishop, D.V.M. (2003). Children's Communication Checklist – 2. Segunda edición. Recuperado el 18 de junio de 2015 de <https://moodle.usal.es/>
- Blanca, M. J., Zalabardo, C., Rando, B., López-Montiel, D., y Luna, R. (2005). *AGL, Atención Global-Local*. Madrid, España: TEA Ediciones.
- Blanco, A., Regueiro, J. M., y González, M. (2016). El teatro como herramienta socializadora para personas con Asperger. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 27(2), 116-125. doi:10.5944/reop.vol.27.num.2.2016.17117
- Blanco, M. (2015). *Una revisión de programas para la mejora de las habilidades sociales en niños y niñas con Síndrome de Asperger* (Tesis de pregrado). Universitat Jaume-I, Castellón, España.
- Bosch, G. (1970). *Infantile autism- a clinical and phenomenological anthropological investigation taking language as the guide*. Berlin, Alemania: Springer.

- Bravo-Álvarez, M. Á., y Frontera-Sancho, M. (2016). Entrenamiento para la mejora de disfunciones atencionales en niños y adolescentes con Síndrome de Asperger a través de estimulación cognitiva directa. *Anales de psicología*, 32(2), 366-373. doi: 10.6018/analesps.32.2.216351
- Calle, J., y Utría, Ó (2004). Trastorno de Asperger en adolescentes: revisión del concepto y estrategias para la integración escolar. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(3), 517-530.
- Cobo, M. C., y Morán, E. (2011). *El Síndrome de Asperger: intervenciones psicoeducativas*. Asociación Asperger y TGDs de Aragón. Recuperado de <https://www.aspergeraragon.org.es/wordpress/wp-content/uploads/2017/01/Asperger-inter.pdf>
- Cruzado, N. P. (2018). *El desarrollo emocional en adolescentes con síndrome de Asperger mediante la improvisación teatral* (Tesis de maestría). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- De la Iglesia, M., y Olivar, J. (2007). *Autismo y Síndrome de Asperger, trastornos del espectro autista de alto funcionamiento: guía para educadores y familiares*. Madrid, España: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Dias, S. (2015). Asperger e sua síndrome em 1944 e na atualidade. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 18(2), 307-313. doi: 10.1590/1415-4714.2015v18n2p307.9
- Emery, M. J. (2004). Arte Therapy as an intervention for Autism. *Art Therapy: Journal of the American Art Therapy Association*, 21(3), 143-147. doi: 10.1080/07421656.2004.10129500
- Fernández, A. (2014). *Revisión teórica del Síndrome de Asperger* (Tesis de pregrado). Universidad de Almería, Almería, España.
- Fernández, M. I. (2003). Creatividad, arte terapia y autismo. Un acercamiento a la actividad plástica como proceso creativo en niños autistas. *Arte, Individuo y Sociedad*, 15, 135-152. doi: 10.5209/ARIS.6680
- Frith, U. (1991). *Autism and Asperger Syndrome*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- García-Cuevas, A. M., y Hernández, E. (2016). El aprendizaje cooperativo como estrategia para la inclusión del alumnado con tea/as en el aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 18-34.
- García, M. (2014). *El arteterapia como terapia para alumnado con síndrome de Asperger* (Tesis de pregrado). Universidad de Málaga, Málaga, España.

- Gillberg, Ch., y Gillberg, C. (1989). Asperger syndrome- some epidemiological considerations: a research note. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 30(4), 67-70.
- Gómez-Gerdel, M. A., Guerrero-López, J. F., y Leiva-Olivencia, J. J. (2017). Análisis de la inclusión socioeducativa de jóvenes con síndrome de asperger: un estudio cualitativo. *International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI)*, (8), 108-127.
- Griffin, H. C., Griffin, L. W., Fitch, C. W., Albera, V., y Gingras, H. (2006). Educational interventions for individuals with asperger síndrome. *Intervention in School and Clinic*, 41(3), 150-155. doi: 10.1177/10534512060410030401
- Guerrero, J. F. (1991). *Estudio sobre los inadaptados: Diario de campo*. Málaga, España: Aljibe.
- Happé, F. (1998). *Introducción al autismo*. Madrid, España: Alianza.
- Klin, A., y Mercadante, M. T. (2006). Autismo e transtornos invasivos do desenvolvimento. *Revista Brasileira De Psiquiatria*, 28(1), 1-2. doi: 10.1590/S1516-44462006000500001
- Lara, A. (2018). Inclusión Educativa en Síndrome de Asperger. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(3), 19-28.
- Latorre, C., y Puyuelo, M. (2016). Análisis del desarrollo lingüístico y comunicativo de un niño con síndrome de Asperger: un estudio de caso. *Revista de Investigación en Logopedia*, 6(2), 142-168.
- MEC (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006.
- López, R., y Munguía, A. (2008). Síndrome de Asperger. *Revista de Postgrado de Psiquiatría UNAH*, 1(3), 6-9.
- Lozano, J., Alcaraz, S., y Colás, P. (2010). La enseñanza de emociones y creencias a alumnos con trastornos del espectro autista: una investigación colaborativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(1), 367-382.
- Martínez, N., y López, M. (2004). *Arteterapia y educación*. Madrid, España: Consejería de Educación.
- Montiel, J. M. (2016). *Programa de orientación e intervención psicopedagógica para alumnos con Síndrome de Asperger en Educación Secundaria Obligatoria* (Tesis de maestría). Universidad de Jaén, Jaén, España.
- Moya, B. (2018). *Programa de Intervención en Inteligencia Emocional para aulas ordinarias de 1º de Educación Primaria que cuenten con alumnado con Síndrome de Asperger* (Tesis de maestría). Universidad de Jaén, Jaén, España.

- Myles, B., Cook, K., Miller, N., Rinner, L., y Robbins, L. (2000). *Asperger Syndrome and sensory issues: practical solutions for making sense of the world*. Shawnee Mission, KS: Autism Asperger Publishing Company.
- Naranjo, R. A. (2014). Avances y perspectivas en Síndrome de Asperger. *Nova*, 12(21), 81-101.
- Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía (BOJA 175 de 08/ 09 / 2006).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 25 de 29/01/2015).
- Ojea, M., y Diéguez, N. (2011). Programa de desarrollo de habilidades sociales “PDHS” aplicado a estudiantes con síndrome de asperger. *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*, 19(1), 227-242.
- Parada, A. J. (2012). *El Síndrome de Asperger y la creatividad: el desarrollo de las habilidades sociales a través del arte-terapia* (Tesis de maestría). Universidad de Oviedo, Oviedo, España.
- Paniagua, M. (2016). *Programa de entrenamiento de la empatía en alumnos con TEA- Grado 1* (Tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Perry, R. (2014). Asperger’s Disorder on Life Support. *Journal of Autism Developmental Disorders*, 44(8), 2072-2073. doi:10.1007/s10803-014-2067-0
- Polo, L. (2000). Tres aproximaciones al arte-terapia. *Arte, individuo y sociedad*, 12, 311-320. doi: 10.5209/ARIS.6777
- Regis, P. J. (2016). *Un proyecto de intervención socio-educativo en niños y adolescentes con síndrome de asperger por medio del arteterapia* (Tesis doctoral). Universidad de Jaén, Jaén, España.
- Regis, P. J. (2016). Arteterapia y Síndrome de Asperger: ¿Por qué y para qué? *Sophia*, 12(2), 187-194. doi: 10.18634/sophiaj.12v.2i.322
- Reyes, B. (2017). *La pintura como herramienta de expresión para niños autistas* (Tesis de pregrado). Universidad de Jaén, Jaén, España.
- Reynolds, C. R. (2002). *Comprehensive Trail Making Test: Examiner’s manual*. Austin, EEUU: PRO-ED.
- Rodríguez, A. (2013). *El Arteterapia en niños con Síndrome de Asperger* (Tesis de pregrado). Universidad Internacional de La Rioja, La Rioja, España.

- Tójar, J. C. (2006). *La investigación cualitativa: Comprender y actuar*. Madrid, España: La muralla.
- Tsai, L. Y. (2013). Asperger's Disorder will be back. *Journal of Autism Developmental Disorder*, 43(12), 2914-2942. doi:10.1007/s10803-013-1839-2
- Valeriano, A. J. (2016). *Sobre el concepto de Asperger* (Tesis de pregrado). Universidad de La Laguna, La Laguna, Tenerife.
- Villanueva, E. I. (2014). *Programa de intervención psicoeducativa para la mejora de habilidades sociales en alumnos de educación primaria con síndrome de Asperger* (Tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Wing, L. (1981). Asperger's Syndrome: a clinical account. *Psychological Medicine*, 11(1), 115-129.
- Zardaín, P., y Trelles, G. (2009). *El Síndrome de Asperger*. Asturias, España: Asociación Asperger de Asturias.

Anexos:

ANEXO I

ÍTEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<i>El alumnado ha entendido las actividades con las explicaciones dadas</i>					
<i>El alumnado utiliza un lenguaje adecuado para cada momento</i>					
<i>El alumnado está motivado con las actividades</i>					
<i>Las actividades en grupos o parejas funcionan correctamente</i>					
<i>Hay buena comunicación entre los grupos o parejas</i>					
<i>Observaciones</i>					

Tabla 4. Anexo I del programa de intervención.

ANEXO II

Cuestionario para después de las actividades:

- 1) ¿Qué os ha parecido la actividad?
- 2) ¿Habéis entendido bien las explicaciones dadas?
- 3) ¿Cómo os habéis sentido con las actividades? ¿Bien, mal, alegres, tristes...?
- 4) ¿Creéis que hacer estas actividades os puede ayudar en algo?
- 5) ¿Cambiarías alguna de las actividades? ¿Por qué?
- 6) Decir con una palabra lo que os ha parecido las actividades
- 7) ¿Qué os ha parecido las actividades en pareja o grupos? ¿Os habéis sentido cómodos?

ANEXO III

Alumno:

Puntos fuertes	Puntos débiles

Tabla 5. Anexo III programa de intervención.

ANEXO IV

ÍTEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Las actividades son adecuadas y cumplen con los objetivos					
Las actividades son entendidas por el alumnado y están bien definidas					
Las actividades se ajustan al cronograma y al tiempo establecido					
El alumnado está motivado con las actividades y participa activamente					
Los recursos establecidos son adecuados para cada actividad					
Observaciones					

Tabla 6. Anexo IV programa de intervención.